



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 5.124**

**14 DE NOVIEMBRE DEL 2.016**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
-----

- 1.- PRESENTACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE JASEC.**
- 2.- ESTADO DE CONTRATACIÓN SOBRE CONSULTOR PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.**
- 3.- INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN CONSEJO GERENCIAL EN JASEC.**
- 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016.**
- 5.- INFORMES FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2016.**
  - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
  - ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
  - INFORMACIÓN CONTABLE DE PROYECTOS.**
  - ESTADOS FINANCIEROS TORO 3.**
  - ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.**
  - AUDI-249-2016 Estado de las recomendaciones del servicio ATO-S-02-2016 y GG -736 – 2016.**
  - Comisión Fiestas Santiago.**
- 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

**FIRMA DEL ACTA**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ACTA 5.124**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día catorce de noviembre del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Alejandra Pereira López, Secretaria, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** el director Víctor Hernández Cerdas, ingresa al ser las diecinueve horas y once minutos. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, quien ingresa al ser las diecinueve horas y treinta y tres minutos.

#### **ARTICULO 1.- PRESENTACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE JASEC.**

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. José Manuel Arce, Coordinador Planeamiento Calidad y Control, el Lic. Arnold Mora y la Licda. Roxana Gómez, Profesionales del Proceso Planeamiento Calidad y Control, quienes por medio de diapositivas presentarán propuesta de planeamiento estratégico.

Manifiesta don Francisco Calvo que los puntos que se van a presentar todos se relacionan y tienen que ver con la actualización del Plan Estratégico, y son parte de una planificación que existe con el propósito de llevar a buen término este proceso.



***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***  
***JUNTA DIRECTIVA***

Hace ver que la primera parte de lo que se va a presentar es el resultado del ejercicio que realizó la Junta Directiva hace algunas semanas, con el propósito de actualizar el FODA, que es el resultado de los aportes brindado por parte de los señores directores, con el fin de llegar a un propuesta concreta de Misión y Visión.

En cuanto al segundo punto de la agenda, éste permitirá ir más rápido, pues ahí va a estar inmersa la Visión y las expectativas que tiene la Junta Directiva, para lo cual igualmente se realizan sesiones de trabajo con el consultor y los señores directores, con la ventaja que se tiene un avance sobre el tema, así como un resultado preliminar.

Continúa señalando que como tercer punto de agenda tiene que ver con el Consejo Gerencial y que se va a desarrollar más adelante, es una herramienta que entre otras cosas va a permitir poder gestionar esta actualización del Plan Estratégico y posteriormente poder darle seguimiento al cumplimiento por parte de todas las jefaturas de alto nivel.

Procede don José Arce a señalar que como lo indicó don Francisco Calvo la idea es trabajar los tres puntos de la agenda, la primera parte la desarrollará don Arnold Mora, que es con el fin de ver cómo quedó todo el análisis que se hizo en las dos fechas que se realizaron los talleres, hacer el análisis y la propuesta de cómo estaría quedando la Filosofía Empresarial, como aporte para el POA y para lo que se iniciará en el 2017. Como segunda parte que es comunicarles a los señores directores sobre el proceso de licitación de la actualización del Plan Estratégico y un tercera parte hablar un poco de la



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

implementación del Consejo Gerencial que estaría a cargo de la compañera Roxana Gómez.

Recuerda don Arnold Mora un poco de lo desarrollado en los dos talleres para realizar el proceso de la Actualización de la Filosofía Empresarial, se desprende lo siguiente:

- Sábado 10 Setiembre 2016: Se enfocó en el análisis de factores internos y externos para construir el FODA.
- Jueves 15 de Setiembre 2016: Se revisaron algunos Aportes adicionales para el FODA y que fueron debidamente incorporados y se empezó a trabajar con base en lluvia de ideas de los señores directores con la Misión y Visión.

De acuerdo al análisis del FODA, este está constituido de la siguiente manera:

<b>FORTALEZAS</b> 8	<b>DEBILIDADES</b> 13
<b>OPORTUNIDADES</b> 14	<b>AMENAZAS</b> 13

Hace ver que se trataron de incorporar todos los aportes que los señores directores dieron para que quedaran debidamente plasmados.

Además, hace ver que de manera muy concreta y de acuerdo con los aportes de los señores directores en el segundo taller se presenta la propuesta de la Misión, se incorpora la actual y la propuesta según se detalla a continuación:

<b>Actual</b>	<b>Propuesta</b>
“Somos una empresa de servicios de interés público que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, administrada con los más altos principios éticos con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible y responsabilidad social.”	“Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios de calidad que contribuyen con el desarrollo integral de la provincia de Cartago.”



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Señala que básicamente la propuesta sería, la siguiente:

“Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios de calidad que contribuyen con el desarrollo integral de la provincia de Cartago”.

Comenta don Juan Antonio Solano que si se habla de desarrollo integral se está asumiendo todos los perfiles de un desarrollo, salud, comunitario y aquí hay instituciones de gobierno como el IMAS entre otros, y JASEC tiene un objetivo por Ley, la palabra integral es un tema amplio, de ahí que considera importante definirlo o precisarlo porque no es competencia de JASEC el desarrollo integral de la Provincia de Cartago.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que también en la parte de servicios es muy amplia, al final con la Visión que se tiene no le queda claro, obviamente JASEC contribuye con el desarrollo integral de la provincia pero de qué forma, de qué manera se hace, se tienen muchos servicios diversos porque está la parte de electricidad, infocomunicaciones, eso sí, debería quedar plasmada en la Visión como tal.

Agrega que tiene otras observaciones al FODA, pero se podría ver después porque al final si se va a presentar un material final que vendrá para aprobación o está sujeto a modificaciones o no.

Manifiesta don Arnold Mora que la propuesta hasta ahora se está revisando y está sujeto a cambios, y si hay que hacerle una depuración, eso sería lo que se trabaje con el consultor igualmente esto está sujeto a cambios.

Considera don Alfonso Víquez que en la misma línea, desarrollo integral es un poco peligroso e incluso escapa a las competencias de JASEC, para él debería de estar dos



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

conceptos, desarrollo y que antes se decía progreso, también se debería de incorporar la competitividad porque de alguna manera el tener servicios públicos de alta calidad y precio razonable, tener red de fibra, y una electricidad más barata, eso genera una mejor posición de competitividad, respecto a otras regiones del país.

Consulta don Alfonso Víquez qué metodología se puede seguir siendo que hay suficientes observaciones que ameritan una reelaboración.

Considera don José Arce que si los señores directores lo tienen a bien podrían programarse un nuevo taller y le parece importante porque con esas observaciones más las ideas que tienen ya se podría afinar la propuesta de Misión y Visión para ver si se requieren también otros ajustes.

Consulta don Salvador Rojas cómo está con el tiempo para realizar este proceso.

Manifiesta don José Arce que parte de esto es porque se requiere aprobar la filosofía porque esto se menciona en el POA Presupuesto y se requiere tener lo más pronto la filosofía para poderla incorporarla dentro del mismo.

Propone don Salvador Rojas se convoque a la sesión del próximo martes 22 de noviembre para continuar con la discusión y presentación de la misión y visión.

No está demás indicarles que cada uno de los directores pueda hacer llegar sugerencias.

Manifiesta don Alfonso Víquez que el tema está suficientemente maduro como para dejarlo ya definido de una vez.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Salvador Rojas que con todas las ideas que se han indicado en esta sesión, los compañeros del Proceso Planeamiento, Calidad y Control, pueden traer una propuesta o la misión definida.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que más bien la idea sería remitirla de previo para analizarla y presentar las propuestas.

Solicita don José Arce, a los señores directores remitan en caso de tener la propuesta para retroalimentarse y presentar el próximo martes algo más consolidado.

Continúa don Arnold Mora que lo mismo sería para la Visión, tomando en cuenta que la actual es bastante amplia y la propuesta es "ser la empresa líder y competitiva en la prestación de servicios en la Provincia de Cartago".

**VISION**

Actual	Propuesta
<p><b>En el ámbito externo:</b></p> <p>"Una empresa corporativa de servicios, líder, visionaria, con calidad internacional, que supera las expectativas de los clientes.</p> <p>Nuestros esfuerzos y resultados facilitan la generación de nuevos y mejores instrumentos de progreso, contribuyendo con el desarrollo sostenible, la inclusión social y la calidad de vida de la Sociedad Costarricense."</p>	<p>"Ser la empresa líder y competitiva en la prestación de servicios en la provincia de Cartago"</p>
<p><b>En el ámbito interno:</b></p> <p>"Una organización eficiente y efectiva, con servicios de alta calidad certificada, precios competitivos, equidad e igualdad de oportunidades y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y respeto a la normativa técnica y jurídica."</p>	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Alfonso Víquez que le gustan mucho los enunciados más simples, si la Filosofía se define de manera muy concreta y se transmite a la gente es más fácil entenderla.

Recuerda don Juan Antonio Solano que la Institución brinda servicios en una parte pequeña de la Provincia de Cartago, y que comprende la región central, la cual es la que cuenta con mayor población.

Consulta doña Alejandra Pereira si se podría abarcar toda la provincia?

Manifiesta don Juan Antonio Solano que sí pero que por ejemplo en electricidad tendría que ordenarle al ICE que levante todo y JASEC le compre la red.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que la pregunta la hace porque al final, lo recomendado es que la Visión y la Misión sea cambiada cada cinco años, las cuales deben ser inspiradoras.

Considera don Juan Antonio Solano que para él no, porque las áreas geográficas en materia de distribución ya están establecidas y difícilmente el ICE va a retirarse o vender las líneas de distribución para que JASEC las asuman, porque es un deber legal de ellos prestar el servicio de distribución en sus áreas.

Se debe recordar que JASEC puede generar en cualquier parte del país, eso es distinto y sería un tema que habría que estudiarlo.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que plantea la inquietud porque al final es un tema de que ya no sólo estamos en electricidad, también estamos en Infocomunicaciones, de ahí que se entra en el dilema si se va prestar servicios, pero ya tenemos diversificación que





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

nos va a permitir ampliar ese rango a nivel de la provincia, puede ser que en la parte eléctrica no vaya a estar en toda la provincia como tal, pero por qué no estarlo en Infocomunicaciones por ejemplo.

Esto lo hace más que todo para generar lluvia de ideas y si estaría de acuerdo quitando más que todo provincia de Cartago, por lo que reitera su solicitud para que le hagan llegar la propuesta, valorarla y hacer las sugerencias necesarias y se pueda aprobar en Junta Directiva el próximo martes 22 de noviembre 2016.

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que él tenía una inquietud muy similar a la externada por don Juan Antonio Solano, respecto al tema de la Provincia de Cartago, se debe de tomar en consideración más bien y se hable de los cantones de la Provincia de Cartago a los cuales, les presta JASEC el servicio, pero se habla del servicio eléctrico que tenemos en los cinco cantones, Cartago, Paraíso, Oreamuno, El Guarco, y Alvarado, pero no a todos ellos se está llegando con Infocomunicaciones y difícilmente en los próximos cinco años se estaría llegando con el tema del acueducto, considera que estos son puntos también que se deben de tomar en cuenta, porque así como está la propuesta se está siendo demasiado ambicioso, pero también se debe de poner los pies en el suelo, esto para efectos de ser serios en la formulación de esa Visión.

***SE ACUERDA: con seis votos de los señores directores.***

***2.a. Trasladar la discusión y presentación de la Misión y Visión para la sesión programada para el día martes 22 de noviembre 2016.***



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ARTICULO 2.- ESTADO DE CONTRATACIÓN SOBRE CONSULTOR PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.**

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. José Manuel Arce, Coordinador Planeamiento Calidad y Control, el Lic. Arnold Mora y la Licda. Roxana Gómez, Profesionales del Proceso Planeamiento Calidad y Control, quienes presentarán informe de avance sobre la contratación del consultor que llevará a cabo la Planificación Estratégica.

Manifiesta don José Arce que con respecto al estado actual de la Licitación Abreviada No. 2016LA-000021-01, sobre el acompañamiento para la actualización del Plan Estratégico 2017-2021, se detalla en el siguiente cuadro los antecedentes de la Contratación:

#### **Fechas relevantes del proceso de contratación:**

<b>Fecha</b>	<b>Aspecto</b>
06-09-2016	Aprobación de los recursos por medio de la modificación presupuestaria N° 5-2016.
09-09-2016	Entrega del paquete de gestión.
23-09-2016	Publicación del concurso.
30-09-2016	Publicación de la modificación N° 1 al cartel.
07-10-2016	Publicación de la modificación N° 2 al cartel.
21-10-2016	Acto de apertura de ofertas.
02-11-2016	Audiencia de descuentos.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Señala que la publicación del concurso el 23 de setiembre se realiza por medio de La Gaceta, página internet de JASEC y se hace invitación personalizada a los diferentes posibles consultores.

Comenta don José Arce que el 30 de setiembre se realizó una modificación al Cartel por cuanto dos consultores solicitaron se les aclarara un punto relacionado con un estudio de mercado de salarios.

Se debió solicitar al Proceso Desarrollar Recursos Humanos la información para poder incorporarla dentro de la modificación y dentro de las consultas de los proveedores.

Luego se debió realizar una segunda modificación por cuanto hubo concordancia de los consultores respecto a que ese estudio de mercado estaba enredando el proceso de licitación ya que había dos temas, se habló con la Administración Superior, se conversó con el Proceso Contratar Bienes y Servicios y se determinó sacar el punto de estudio de mercado de salarios para que quedara sólo la actualización del Plan Estratégico.

Hace ver que el 21 de octubre se realiza el acto de apertura y el 02 de noviembre se realiza una audiencia de descuento de esa licitación.

Comenta don José Arce que se recibieron cuatro ofertas, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>RESUMEN DE OFERTAS PROCESO DE LICITACION ABREVIADA No 2016LA-000021-01 "SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA ACTUALIZAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL"</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>OFERTA Nº 1</b>	<b>OFERTA Nº 2</b>	<b>OFERTA Nº 3</b>	<b>OFERTA Nº 4</b>
	Consorcio DCI Dinámica Consultores Internacional S.A. y Van der Leer S.A.	Price Waterhouse Coopers Consultores S.A.	Integradores de Tecnología en Informática S.A.	Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación
<b>PRECIO ORIGINAL</b>	¢24.000.000	¢25.000.000	¢21.238.200	¢30.000.000
<b>PRECIO DESCUENTO</b>	¢18.000.000	¢23.000.000	¢19.959.975	¢30.000.000 (no presentó)



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

***Nota: la oferta de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (Fundatec) fue entregada extemporáneamente.***

Como se puede ver cuando se hizo todo el análisis del estudio y cuando se presentó el informe técnico fue el Consorcio DCI Dinámica Consultore, quien fue adjudicado con la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

Consulta don Salvador Rojas que le llama la atención que la oferta No. 1 haya bajado casi un 25% del costo ofertado en principio.

Indica don José Arce que JASEC se apega al artículo de la Ley de Fortalecimiento Ilícito y se optó por pedir la audiencia de descuento.

Solicita doña Mariangella Mata en forma breve se le resuman cuales eran los aspectos del Cartel de licitación, qué fue lo que solicitó para esta licitación.

Manifiesta don José Arce que acordarse de momento se le hace difícil, pero estaba entre los requerimientos un estudio de benchmarking, un análisis FODA, definición de estrategia, mapa estratégico, benchmarking del sector, objetivos estratégicos vinculados con los objetivos específicos, indicadores de gestión, riesgos y se incluyó el análisis y la revisión de la estructura para ver si la estructura que se tiene actual iba a soportar la nueva estrategia.

Indica don Víctor Hernández que toda organización, es cierto tiene que tener un planeamiento estratégico y eso sale sobrando decirlo ,sin embargo, le interesaría ya que se está pagando una consultoría, muchas veces el decirlo queda muy bonito y muy estructurado, pero al final no se cumple lo que somos y eso se da muy a menudo y



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

máxime con la discusión anterior de si se cubre a toda la provincia, cuál es nuestra pretensión como cabeza pensante hacia dónde quiere ir la empresa, entonces le preocuparía porque se ha participado en muchas consultorías, es bonito sentarse a redactar una misión y una visión y no sabe si en ese plan estratégico va a llegar una conexión no sólo con los productos que se están ofreciendo servicios nuevos sino también la situación económica porque dejar plasmado una visión o visión una estrategia si eso se estaría contemplando, es decir, si JASEC si proyecta una estrategia cuanto costo va a tener eso, qué capacidad tiene la empresa, porque por el contrario puede ser un mero ejercicio y en la que se va a pagar ¢18 millones, y es lo más difícil porque esto cualquiera o los que estamos metidos en esto, podemos redactarnos una misión, visión, objetivos, planeamiento estratégico todas las estrategias, pero el cómo llegarlo a ser, en qué plazos y con qué financiamiento no sabe si eso contempla toda la consultoría porque esa sería la forma de decir que al 25 se va tener replanteado las plantas eléctricas. Por lo que consulta si es eso lo que se está contemplando con la empresa que vaya a hacerse cargo y también hace réplica de lo manifestado por don Salvador Rojas, ¢24 millones, bajarlo a ¢18 millones es una disminución demasiado grande, Además consulta que es DCI Dinámica Consultores.

Manifiesta don Francisco Calvo que cuando se conformó el cartel una de las cosas que nos aseguramos es que dentro de la metodología de la actualización del Plan Estratégico se incorporara el concepto de Balanced Score Card, que es la metodología más ampliamente utilizada y que al día de hoy no hay ninguna otra que funcione mejor.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

El Balanced Score Card lo que hace es estructurar el plan estratégico de manera que de la misión-visión y de los objetivos estratégicos se puedan amarrar los objetivos específicos y las acciones.

Entonces cuál es una de las grandes debilidades que tuvo todo el planteamiento del plan estratégico en sus inicios que había un abismo entre lo que se definía a nivel muy alto y lo que finalmente llegaba a establecerse como medidas o acciones más específicas.

El balanced score card lo que hace es establecer una serie de pasos y estructuras que permiten conectar ambos y que el cumplimiento de los objetivos específicos y de las medidas realmente tiendan y busquen el cumplimiento de los objetivos más estratégicos y de la misión y visión, está construido en cuatro grandes perspectivas, el aprendizaje y crecimiento, capital de información y el capital organizacional que es como está estructurada la organización.

Entonces lo que se hace es que los objetivos específicos y las medidas tienden a mejorar esas capacidades de ahí vamos a los procesos internos, es decir una vez que se define cuánto tiene que mejorar nuestra gente, cómo tienen que mejorar nuestros sistemas en la información y nuestra organización entonces ahí si estaríamos en teoría en capacidad de mejorar nuestros procesos internos, que es el que hacemos el día a día, como lo hacemos y qué cosas nuevas hacemos.

Una vez que se define qué acciones se van a tomar para mejorar los procesos internos llegamos a los grupos de interés y eso es esos proceso que se van a mejorar para quién son y qué se les va a dar.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Para nuestros clientes. Por ejemplo los miembros de Junta Directiva-

Finalmente la cuarta perspectiva es la perspectiva de finanzas y tiene que analizarse qué tenemos que mejorar en nuestra parte financiera en nuestros indicadores pero también las medidas específicas que tienen que ver con los proyectos con lo que se construye, con lo que se compra y se renueva, tiene que estar amarrado con esta parte financiera que le de soporte y viabilidad, entonces a través del Balanced Score Card se hace el amarre muy estratégica y la operativa.

También una de las cuatro áreas o perspectivas es la parte financiera que tiene que estar contemplada, entonces parte de ese ejercicio que tiene que hacer el consultor pero que realmente somos nosotros los que tenemos que hacerlo pero el lo que hace es guiarnos y tratar de acumular que todas esas medidas estén valoradas puestas en colones y saber si realmente tenemos la capacidad para llevarlas delante de modo que el plan sea factible.

De las cuatro empresas que ofertaron todas incluyen el Balanced Score Card como metodología de trabajo.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que tiene unos aspectos importantes para aclarar, recordar que se trajeron a Junta Directiva en su oportunidad los términos del cartel, cuál era el objetivo, otro aspecto importante es que la Ley de Contratación Administrativa establece la posibilidad de Audiencias de descuento, es decir cuando usted tiene la percepción que los oferentes están cobrando muy caro, y que se puede sacarles una rebaja la ley permite en un plazo determinado antes de adjudicar hacer una audiencia de descuento.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

A esta licitación se le dio amplia divulgación, publicada en la Gaceta, señala que cuando vio esos montos dio la orden a Contratar Bienes y Servicios y a Planeamiento Calidad y Control que hicieran la audiencia de descuento porque le parecieron muy caros y dado que cuatro oferentes mostraron sus precios, el hecho le parece de la rebaja de algunos de ellos es el interés que tienen por ser adjudicatarios.

En cuanto a la Consulta de don Víctor Hernández de quien es el Consorcio DCI Dinámica Consultores, es una empresa que hace asesoría en temas informáticos y Van der Leer S.A., es un consultor en materia de planificación estratégica y entiende es profesor en el ITCR. Ampliamente reconocido en materia de Planificación Estratégica.

Manifiesta don Alfonso Víquez, que le preocupa de las firmas grandes es que le cuando le cobran horas senior y les envían horas junior.

En esa misma línea le gustaría saber si el número de horas que están cotizando aparece en la oferta, porque también es una forma de compararlo.

En cuanto a entregables en la misma línea que expresó don Víctor Hernández, exactamente cuáles serían los entregables y que tan integrados están con el tema de Balanced Score Card, pero sin prejuzgar le gustaría saber cuántas horas están ellos cotizando y si hay una lista de entregables.

Generalmente cuando uno revisa contrataciones de consultorías en informática y temas de planificación estratégica con empresa las quejas de la administración y las quejas que se dan es por los entregables que no quedaron claros.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta don José Arce que se dieron a la tarea de cuidar varios aspectos con respecto a la licitación y mucho dentro de la calificación era que presentaran la lista de las personas que iban a trabajar en el proyecto, esa fue parte de la calificación para emitir el informe técnico, dentro de los requerimientos que se tienen uno de ellos es que una vez que se adjudiquen ellos van a tener de cinco a siete días para que ellos presenten el plan de trabajo que van a llevar a cabo, ese plan de trabajo va a ser de conocimiento de los señores directores para que tengan conocimiento.

Dentro del plan de trabajo ellos van a tener que señalar las horas ya que tendrán que trabajar con los señores directores, líderes de UEN y Coordinadores.

Manifiesta don Alfonso Viquez que es importante tener ese dato.

Continúa don José Arce señalando que en cuanto a la situación actual del proceso licitatorio:

Ya fue entregada la Verificación de requisitos legales de admisibilidad de las ofertas por parte de la Asesoría Jurídica.

También se entregó el informe técnico de ofertas con la recomendación de adjudicación (04-11-2016).

Está en elaboración del dictamen del acto de adjudicación por parte del Proceso Contratar Bienes y Servicios.

De acuerdo a lo indicado por el Proceso Contratar Bienes y Servicios, mientras queda en firme la Orden de Compra está para los primeros días del mes de diciembre.

Como recomendación de acuerdo sugiere don José Arce:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Instruir a la Administración para que mantenga informado a éste órgano colegiado sobre el grado de avance de la contratación para realizar la actualización del Plan Estratégico Institucional.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con siete votos de los señores directores.***

***2.a. Instruir a la Administración para que mantenga informado a éste Órgano Colegiado sobre el grado de avance de la contratación para realizar la actualización del Plan Estratégico Institucional.***

**ARTICULO 3.- INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN CONSEJO GERENCIAL EN JASEC.**

Manifiesta don Francisco Calvo que respecto al Consejo Gerencial la compañera Roxana Gómez va a explicar más en detalle una de las conclusiones que don Juan Antonio Solano y él han llegado en este tiempo que han estado trabajando juntos, y que es necesario revisar el tema de la Autoridad y responsabilidad que tienen todas las jefaturas en la estructura organizacional de la empresa, por qué porque dentro de los procesos de gerencia de la empresa hay todavía una inercia que lo que hace es que concentra muchas de las decisiones y responsabilidades justamente en la Gerencia y Subgerencia y de alguna forma se ha venido hablando en las últimas sesiones donde lo que se ha estado viendo es que jefaturas que no se responsabilizan por lo que les toca hacer, del mismo modo la empresa es una empresa que a pesar de que no es grande en término de gente es una empresa compleja porque tiene muchos aspectos que hay que ver, la parte eléctrica, pero que a su vez se divide en lo que tiene que ver con el servicio de



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

distribución, generación, alumbrado público, administrativa de mercadeo, servicio al cliente, una muy fuerte de Finanzas ahora también Infocomunicaciones con los proyectos que se están desarrollando entre otros, es una empresa que tiene bastantes áreas para el tamaño que se puede ver en un balance o bien en la planilla, entonces también se ha valorado la necesidad de poder ampliar y optimizar las herramientas que se tienen a disposición para gerenciar la empresa, con esto en mente es que se ha decidido poner en ejecución un instrumento que se llama Consejo Gerencial. Que es una reunión periódica con una agenda definida del Gerente, Subgerente, Directores de Negocio, Líderes de cada una de las UEN's que conforman la empresa y con la asesoría del Proceso Planeamiento

La idea del Consejo Gerencial es reforzar estos temas de responsabilidad y autoridad que tienen todos y que en este caso va dirigido a los directores y líderes con el propósito de que esta acción gerencial sea más sencilla y fácil para la Gerencia y Subgerencia.

Por ejemplo que ese sea un espacio para la presentación de resultados y rendición de cuentas que no sea una presentación individual área por área sino que sea colegiada por ejemplo comunicación de políticas gerenciales, también discusión y definición de temas relevantes para la toma de decisiones, donde haya espacio para que se den puntos de vistas diversos.

Indica don Francisco Calvo que el consejo gerencial, es eso es poner a trabajar un instrumento y del cual se puede echar mano para potencializar la gestión de Gerencia y



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Subgerencia y tener más ese instrumento para rendición de cuentas, comunicar políticas y también para la toma de decisiones colegiadas.

La compañera Roxana Gómez va a explicar los objetivos y cómo es que va a funcionar, pero el propósito es justamente potenciar la gerenciación de la empresa incorporando de una forma más estructurada y más firme en este caso a las altas jefaturas.

Señala doña Roxana Gómez que básicamente sería la estructura del consejo gerencial con el propósito de identificar las oportunidades de mejora en las diferentes áreas de JASEC.

Dentro del Objetivo General sería propiciar un espacio que facilite, mediante reuniones periódicas y altamente efectivas, el fortalecimiento de la Institución para la toma de decisiones y definición de acciones preventivas y correctivas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Como Objetivos específicos se presentan cuatro principales:

- Presentar la planificación y programación de las principales actividades que se realizarán durante la segunda y cuarta semana de cada mes.
- Solicitar a las diferentes áreas según se requiera, información sobre temas específicos expuestos durante el Consejo Gerencial.
- Definir las medidas correctivas y planes de acción necesarios para subsanar las eventuales desviaciones, esto se refiere a que si algún área en específico y se requiere tomar alguna medida correctiva y puedan analizar la situación y exponerlo nuevamente al Consejo Gerencial en un determinado periodo.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- Realizar labores de seguimiento, análisis y evaluación de los resultados obtenidos.

En cuanto a la Metodología de trabajo del Consejo Gerencial sería realizar las sesiones de trabajo quincenalmente, compuesto por: Gerente General, Subgerente, Directores de Negocio, Líderes de UEN, Proceso Planeamiento y el Asesor Legal.

Otro punto a revisar por parte del Consejo Gerencial será plantear temas de interés a las diferentes áreas, en las cuales se requiera solicitar información relacionada, esos temas podrían ser eventualmente financieros, de presupuesto o de liderazgo en realidad el Consejo Gerencial va a ser muy amplio entonces se van a poder incluir cualquier tipo de temas que se requieran evaluar.

También se va a dar seguimiento a los temas evaluados por el Consejo Gerencial para exponer de ser necesario, los resultados alcanzados durante el periodo requerido.

Las áreas de JASEC de igual forma también puedan remitir al Consejo Gerencial todas aquellas solicitudes que se requieran evaluar ante el mismo para el análisis de situaciones particulares entre negocio.

Dar continuidad a lo expuesto durante las sesiones del Consejo Gerencial en cuanto a la información solicitada.

Como conclusiones señala doña Roxana Gómez se van a elaborar eventualmente las minutas firmadas por cada encargado de área.

Una vez evaluados los temas y tomados los acuerdos, las minutas serán enviadas a los responsables y firmadas de forma digital.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Se realizarán análisis sobre cada caso en particular sobre las metas alcanzadas de las diferentes áreas de JASEC.

Los resultados emitidos del análisis, se incluirán en los Informes de Labores correspondientes a cada área y que se presentan ante Junta Directiva.

Manifiesta don José Arce que es importante tener claro es que lo que el Consejo Gerencial busca es poder amarrar toda la información que se genera en la Institución, no por nada está el Proceso de Planeamiento dándole ese apoyo a la Gerencia porque al tener la parte de control y seguimiento así como el planeamiento estratégico, ven dos áreas importantes donde la institución requiere tener un mayor soporte y de ahí por qué se van a ver temas de mucho interés y lo que se busca es poder determinar previo a que se traiga a Junta Directiva se vean todos las mejoras que se puedan dar para cuando se venga a Junta Directiva no se venga con problemas sino ya con la solución, eso es lo que se está buscando con el Consejo Gerencial.

Sugiere don Luis Gerardo Gutiérrez se incorpore en el Objetivo General la palabra información por cuanto esta no aparece, entonces se podría leer así “en propiciar un espacio que facilite el flujo de información mediante reuniones periódicas...”, esta sugerencia la hace muy respetuosamente para que sea consecuente con lo que luego se va a dar.

Consulta don Víctor Hernández si esto tiene que ver con el proyecto de Planificación Estratégica o es a calor de la última sesión de trabajo que se tuvo en Junta Directiva en la que se quieren es concatenar más las acciones que hace cada una de las Gerencias.



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

Aclara don Juan Antonio Solano que con respecto a esto hay un acuerdo de Junta Directiva y lo que se está haciendo es implementando, se ha querido implementar más fuertemente como un instrumento de gestión gerencial, considera que esto maduró en un momento oportuno con el fin de que emerja como un instrumento ágil de información.

Señala don Víctor Hernández que realiza la consulta porque primero son estilos de gobierno, muchas veces está el jerarca y a este se le informa todo, pero sólo uno se da cuenta del todo, pero no todos se dan cuenta de lo que está sucediendo en las diferentes áreas, considera que hay que tener mucho cuidado que no se de como una retórica que ya no se hace en forma individual la confesión ante el Gerente sino que se hace en colectivo pero no pregunto lo que lo directores ven para que no se metan en su área, al final termina siendo una socialización pero no un compromiso de las partes para consultarse o cuestionarse, ojalá podría adquirirse una dinámica que comprometa a que todos hagan consultas y análisis porque sino no se logra el objetivo que se está trazando.

Manifiesta don Alfonso Víquez que le parece que el Gerente tiene toda la potestad de organizar el tema gerencial como le parezca mejor y definitivamente los consejos gerencial, o los comités ejecutivos como se les llama en distintas formas ayudan a agilizar algunos planes de coordinación, nada más tiene una observación muy respetuosa para don Juan Antonio Solano que lo va a tener que valorar conforme el asunto evolucione y es que si se hacen comités muy grandes de muchos miembros se convierten en algo inoperante y pueden generar alguna complicación, la evolución del asunto les puede llevar a ser por áreas específicas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Como recomendación de acuerdo:

- ✓ Tomar nota de la presentación de la Implementación del Consejo Gerencial

**SE ACUERDA: con siete votos de los señores directores.**

**3.a. Tomar nota de la presentación de la Implementación del Consejo Gerencial, tomando en cuenta la observación del director Luis Gerardo Gutiérrez para que se incorpore en el Objetivo General la palabra información.**

**ARTICULO 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016.**

Se entra a conocer el oficio N° UEN-A-PCR-066-2016, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora del Proceso Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual se adjunta el Presupuesto Extraordinario N° 3-2016, es por un monto de ¢1.500,0 millones efectos netos.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Del Proceso Presupuestar y Controlar Recursos, el Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo, Licda. Marielena Brenes, Coordinadora Contabilizar, Licda. Laura Solano, Profesional Infocomunicaciones y el Ing. Marco Mora, Director Infocomunicaciones.

Manifiesta don Francisco Calvo que el Presupuesto Extraordinario No. 3-2016, acaba de ser visto revisado y aprobado por la Comisión de Finanzas previo a la sesión de Junta Directiva, es un Presupuesto destinado íntegramente al Proyecto de Infocomunicaciones, se detallará cómo está integrado el Presupuesto, quiere aprovechar para dar el contexto de este Presupuesto. Como bien saben, el Proyecto de Infocomunicaciones es un proyecto que se ha venido desarrollando que requiere de revisión y principalmente que ha





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

requerido de esfuerzos importantes para poder financiarlo y completar el capital para completar la inversión.

En ese tanto el proyecto de Infocomunicaciones es diferente al negocio de energía, este presupuesto lo que procura en términos generales es poder asignar recursos urgentes que se requiere para poder atender diferentes compromisos y que es una pieza más de una coordinación, después de ese Presupuesto Extraordinario, vendrá un Presupuesto Extraordinario No. 4-2016 que va a complementar todo el ejercicio de este año.

También, se hará referencia de como el presupuesto ordinario y el extraordinario 2017 van a complementar también la gestión de presupuesto de Infocomunicaciones

El mensaje que desea dejar es que en virtud de este crecimiento que tiene el proyecto, de los ajustes que se deben hacer, que el financiamiento se ha ido dando poco a poco es que es necesario ir ajustando los presupuestos y modificaciones para hacer los ajustes pertinentes e ir incorporando los recursos conforme se van obteniendo se van obteniendo y se van asignando.

Manifiesta doña Mónica Martínez, que el Presupuesto Extraordinario N°3-2016, tiene un efecto neto de ¢1.500 millones, es exclusivo para el Proyecto de Infocomunicaciones dentro de sus ingresos está el financiamiento bancario de ¢1.500 millones, tiene asignado en el presupuesto ordinario en la línea capital de trabajo, esta línea es revolutiva en el tanto se esté amotizando, al finalizar el período en diciembre los ¢ 1500 millones van a estar amortizados y es por esta razón que se está volviendo a presupuestar, según se muestra a continuación:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

## § Ingresos - Aumentos

Descripción	Monto (Millones)
➤ <b>FINANCIAMIENTO Prestamos Banco de Costa Rica</b>	
>> Segundo desembolso de la línea de crédito completa por los C1.500.0 millones<<	<b>1.500,0</b>

Indica doña Laura Solano que el mismo tiene como objetivo asignar los siguientes recursos:

## § Egresos

Descripción	Monto (millones)
Pago de la factura N° ME0002 del Canon de Reserva del Espectro Radioeléctrico.	¢1,4
Pago de los meses de setiembre y octubre correspondiente al acceso a internet del mes de setiembre 2016 para la atención del servicio minorista de JASEC.	¢120,0
Pago a Huawei correspondiente a la contratación 2011LN-000002-03 orden de compra 5892 referente a Operación y Mantenimiento de la Red.	¢232,7
Pago de la factura N°96A de la orden de compra 11474 correspondiente a la adquisición de tarjetas de OLT.	¢29,5
Dadas de alta de clientes, el monto solicitado se debe asignar a la licitación 2016LA-000016-01.	¢129,5
Pago de intereses BCR - Capital de Trabajo.	¢14,9
Pago de amortización BCR - Capital de Trabajo.	¢972,0
<b>Total</b>	<b>¢1.500,0</b>



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Laura Solano que dentro de los egresos que se están incluyendo en este presupuesto extraordinario está el pago de la factura la factura ME02 sobre unos impuestos que está cobrando SUTEL al respecto.

También el pago de los meses de setiembre y octubre correspondiente al acceso a internet esto es para pagar a Columbus, en la modificación presupuestaria anterior se solicitó para pagar la factura del mes de agosto, ahorita se está presupuestando setiembre y octubre, sólo quedaría una factura que es la de noviembre que se va a hablar con personal de Columbus para que se entregue antes del 15 de diciembre o sino para que se entregue en enero del otro año, esto por un monto de ¢120 millones.

Se incluye también un rubro para el pago a Huawei correspondiente para pagar la contratación de operación y mantenimiento de la red, esto por la suma de ¢ 232.7 millones, esto corresponde a tres meses quedarían dos meses de presupuestar para este año.

El monto de ¢ 29 millones para pagar la última factura de las facturas que están un poco atrasadas ya esta sería la última correspondiente a la OC No.11474 por adquisición de OLT.

También se está solicitando ¢129 millones para la licitación 2016LA-000016-01, esta corresponde a la mano de obra de dadas de alta, esta licitación todavía no ha sido adjudicada debido a que faltaba el presupuesto, entonces esto es para el presupuesto 2016 ya con el presupuesto extraordinario 2017 se incluiría el dinero para el 2017.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Cómo se está aumentando la deuda hay que aumentar los intereses de este capital de trabajo por ₡14.9 millones y también el pago de la amortización.

Señala doña Laura Solano que en un inicio cuando se presentó el Presupuesto Ordinario nada más se había previsto que se iban a desembolsar ₡1500 millones y los mismos se iban a pagar en un año, sin embargo la práctica fue que se pagó en seis meses y se van a volver a sacar a seis meses por eso es que se está agregando la amortización de ₡972 millones para poder cancelar toda la amortización y los intereses en la atención de la deuda de este financiamiento.

Como recomendación a esta Junta Directiva aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 3-2016, de acuerdo con la Ley N°7799, artículo 4, inciso a, que indica: son funciones de la Junta Directiva: aprobar los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, así como sus modificaciones.

Solicita don Salvador Rojas a don Marco Mora se presente el informe de avance de Infocomunicaciones de los clientes que se han pegado de JASEC, ICE, Cabletica, Paraíso como se está atendiendo, cuánto es el avance de clientes pegados para que el mismo sea visto el próximo lunes 21 de noviembre 2016.

Consulta don Raúl Quirós que de los ₡120 millones que se le pagan a Columbus de los meses de setiembre y octubre, cuánto de esa renta le ha ingresado a la empresa.

Manifiesta doña Laura Solano que habría que traer un informe porque en este momento no lo tiene.

Manifiesta don Raúl Quirós que eso es un dato muy importante.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Lo otro es que se tiene una lista de esos 10.030 clientes que se habla aquí para las dadas de alta, pero no le queda claro si ya se tienen los clientes.

Indica doña Laura Solano que esas 10.030 son para clientes nuevos.

Consulta don Raúl Quirós entonces cómo se proyectaron esos 10.030 y en qué tiempo se van a tener porque sería bueno que la Junta Directiva tenga un cronograma en qué plazo se van a ejecutar, no le queda claro actualmente cuantos clientes tiene JASEC

Señala doña Laura Solano que 7500 aproximadamente

Reitera don Raúl Quirós entonces en qué tiempo se van a colocar estos, porque se ha venido con licitaciones, comprando material entre otros y no se sabe el tiempo de ejecución.

Otro aspecto es si existe una planificación para poder saber en qué tiempo se va a lograr conectar esos 10.030 clientes que se mencionan, también desea saber quiénes son los proveedores de esa licitación y quiénes están participando.

Manifiesta doña Laura Solano que aún no ha sido adjudicada, que el compañero Fernando Brenes es el que está llevando esta Licitación por lo que tendría que realizar la consulta

Manifiesta don Salvador Rojas que el próximo lunes en el informe de avance se podrían evacuar todas las consultas que ha presentado el señor Auditor Interno.

Consulta don Víctor Hernández que si quedan para el lunes este presupuesto no se aprueba el día de hoy.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Salvador Rojas que esto es aparte y lo del lunes es el informe de avance del proyecto de Infocomunicaciones.

Manifiesta don Víctor Hernández que pareciera que se está postergando para el lunes, porque las consultas que está haciendo y ya que el Sr. Auditor las presenta, el pago de las facturas de setiembre y octubre cuánto se ha captado en esos meses por clientes.

De lo contrario se resiste a aprobar el presupuesto.

Manifiesta don Marco Mora que de acuerdo a las consultas que se han presentado, se trabaja en función de las proyecciones que si bien es cierto son proyecciones eso es lo que nos da el insumo suficiente para poder estimar en el tiempo como es que se va a ir desarrollando la conectividad del cliente, por ejemplo mes a mes la gente nuestra comercial junto con el ICE y Cabletica se están revisando proyecciones, de hecho se tienen datos oficiales de parte de los operadores y a los operadores nuevos también que quieren utilizar la red se le piden proyecciones para más o menos poder estimar de cuánto estamos hablando, en el caso específico de las proyecciones mayoristas ese insumo nos sirve para varias cosas y una de ellas se refiere a la consulta de don Raúl Quirós, cuándo van a conectar clientes, eso es como decir una foto de lo que nosotros prevemos va a ocurrir de manera tal que podamos accionar con la suficiente antelación para poder contar con esos recursos, entonces esas proyecciones que se han traído acá en alguna oportunidad para ser analizadas por los señores directores es de donde proviene este tipo de datos. Específicamente en lo que corresponde a internet eso se elabora de manera bastante sofisticada en el sentido del estudio que se hace para poder



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

determinar que hay que pagar esto, esto aplica únicamente para el negocio minorista, es decir JASEC proyecta que va a colocar por ejemplo 10.000 clientes en el mes de enero 2017 resulta que esos 10.000 clientes por ejemplo JASEC prevé que es probable que esos clientes compren servicios de diez megas, entonces JASEC tiene en su catálogo de servicios distintos tipos de servicios que casualmente se proyecta vender, eso se hace un plan de navegación el cual se podría traer a Junta Directiva el próximo lunes, se hace un plan de navegación que dice si usted pretende colocar diez mil clientes en el mes de junio del 2017, con esos paquetes la sobresuscripción que tiene cada uno usted debe comprar tantos gigas o megas de internet que es precisamente lo que se trae y es ese monto en función de lo que se prevé va a contratar, eso es revisado por la Dirección de Infocomunicaciones y precisamente cuándo se tiene la seguridad se elabora un informe donde se indica que para el mes de diciembre 2016 se requiere tener por ejemplo como lo es hoy cuatro gigas de internet, entonces se hace la gestión oportuna para que previo a eso se pueda contratar eso y se paga la tarifa plana a partir de ese momento que es lo que el minorista necesita. En lo que corresponde a los ingresos también se ha traído a cuando se han visto flujos de caja, la información es muy amplia como para sabérsela de memoria pero sin duda alguna se puede traer nuevamente esos datos a Junta Directiva para que se pueda ver reflejado la correlación que hay respecto a ese plan de navegación y la compra del ancho de banda de internet a los clientes que están colocados hoy y a los que podrían colocarse mañana porque precisamente ese flujo de caja es el que permite consolidar el negocio y hacer las gestiones que se hacen, puntualmente se podría traer si



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

los señores directores lo tienen a bien el próximo lunes con todo el detalle actualizado de Flujo de caja y las proyecciones también.

Manifiesta don Raúl Quirós que se va a adelantar para el punto que sigue, porque entonces lo que don Marco Mora comenta no se cumple porque en la Ejecución Presupuestaria se estimó ¢321 millones y al 31 de octubre han ingresado ¢1.039 millones, o sea se ha ejecutado un 31%, esto se considera serio, entonces para cuando van a estar esos diez mil clientes parte de los siete mil que tienen ahora y que se verá en la Ejecución Presupuestaria.

Ahí se demuestra que hay una diferencia y hay un faltante de dinero en el flujo de caja porque no se está cumpliendo con lo que se ha proyectado.

Señala doña Laura Solano que es importante aclarar que el presupuesto ordinario se generó en octubre del año pasado, eso fue hace más de un año, entonces las proyecciones de ventas se han venido trabajando y actualizando pero no se ha actualizado el presupuesto, se está esperando el financiamiento que el Banco de Costa Rica, se ha visto en la Comisión de Finanzas y esta está al tanto de que se debe hacer un ajuste en el asunto de los ingresos, esto no se ha podido hacer porque se necesita equilibrar el presupuesto.

Aclara también que en las ejecuciones presupuestarias y contables, contablemente en setiembre ingresaron alrededor de ¢90 millones por ingresos de internet.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que se han visto varias cosas a la vez, lo que se está preguntando es cuánto ingresó en setiembre y octubre por ventas de internet versus lo





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

que se está incorporando de los ¢120 millones, lo otro son otras cosas que se pueden ver en otro momento, lo que se debería hacer entonces es modificar la agenda y hacer un estudio financiero.

Aclara doña Laura Solano que la ejecución presupuestaria para el mes de setiembre es de ¢90 millones.

Manifiesta don Víctor Hernández que se queda con esa pregunta, y declara que sólo viene a escucharlos y trata de procesar, interpretar y actuar sobre los datos que se presentan, si se dice que se van a pagar ¢120 millones y que entraron ¢90 millones se supone que entonces son ¢180 millones los dos meses.

Aclara doña Laura Solano que es diferente porque en octubre es mucho mayor porque aumentan los clientes eso aumentarían mes a mes,

Consulta don Víctor Hernández si la diferencia paga todo el esfuerzo de inversión que ha hecho la empresa.

Indica doña Laura Solano que se debe ver en forma diferente por cuanto esto corresponde sólo al servicio minorista no tiene que ver con la red, se podría traer el flujo de caja donde se puede observar el punto equilibrio y de ahí en adelante ya se tiene utilidades, ahorita ya se está llegando al punto de equilibrio por cuanto hay gastos administrativos, salarios que se debe pagar adicional al internet, se podría traer un ejercicio y analizarlo porque la información al aire es muy difícil de entender.

Aclara don Víctor Hernández porque se podría pensar que esos señores que están ahí siempre preguntan cosas, pero es porque es una de las áreas de mucha inversión que



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

está haciendo la empresa y como director debe ver donde pone los pies, sobre todo cuando ve que en muchas áreas no se ha podido invertir porque no hay recursos y en Infocomunicaciones se ha invertido más, por lo que ve cree se hacen preguntas tal vez incómodas pero estas no son por molestar sino para estar uno cercano a lo tranquilo. Sabe que los funcionarios y por la formación que tienen saben muy bien que un cinco más o un cinco menos tienen que saber a dónde está, por su formación, ahora con mucho más razón los señores directores que somos al final de cuentas los que tomamos la decisión.

Manifiesta don Francisco Calvo que atendiendo la consulta de don Víctor Hernández y en parte la de don Raúl Quirós, este presupuesto extraordinario tiene como fuente \$1500 millones de financiamiento realmente no implica por parte de la Junta Directiva la aprobación de un financiamiento adicional, o sea esta línea ya fue aprobado desde hace más de dos años, lo que digamos se les está solicitando a la Junta Directiva es poder utilizar ese financiamiento que ya está aprobado que ya se ha estado utilizando en realidad con el propósito de poder destinarle recursos a pagos muy urgentes, como el pago a Columbus, facturas pendientes con Huawei entre otros, entonces en el fondo la autorización del presupuesto no es ampliar el presupuesto ni tampoco ampliar la deuda, esto lo dice para que se tenga en perspectiva, comparte con los señores directores en el sentido de que cuando se asignan recursos adicionales al proyecto y eso se va a hacer cuando se traiga en los próximos días el financiamiento del BCR es entonces que se tiene que presentar nuevamente toda la perspectiva general del desarrollo del proyecto, el



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

plan de negocios tal como está hoy y cómo se está previendo en los siguientes meses y años, ya se trajo a principio de año y se traerá actualizado para poder ver como es el financiamiento adicional engrana dentro de todo el plan puedan tomar la decisión de si aprobar o no ese financiamiento adicional.

En las próximas sesiones se traerá a Junta Directiva la aprobación del Banco de Costa Rica con un paquete de financiamientos parte energía y parte Infocomunicaciones. el paquete de Infocomunicaciones por parte de la Junta Directiva ahí si va a significar autorizar recursos adicionales para seguir adelante con el proyecto.

Y es nuestro deber exponerles a los señores directores como esa parte engrana dentro del plan de negocios, la evolución, y los planes que se tienen en cuanto a clientes, ingresos, costos, iniciativas de mercadeo y llegar al punto de equilibrio y este punto de equilibrio es muy importante para él porque responde a la consulta que si esos ingresos compensan el esfuerzo de inversión, la respuesta es que no porque estamos en un punto donde ya se hizo una inversión grande sobre todo en planta externa que es una inversión que está hecha para cuarenta y seis mil clientes y ahorita tenemos siete mil. Entonces se tiene una parte que es por decir una inversión fija con gasto fijo y una que es variable que es la que va creciendo cliente a cliente que es la parte interna, entonces al día de hoy la urgencia y lograr el capital necesario para completar esa inversión variable para que esos siete mil clientes que generan esos ¢90 millones al mes que no es suficiente para cubrir todo el costo de inversión como consulta poder llegar a 34000, que de acuerdo a nuestras estimaciones son los que nos van a permitir ahí si cubrir todo el esfuerzo de inversión .



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Reitera que en este presupuesto extraordinario no están autorizando más deuda lo que están haciendo es aprobar la línea ya aprobada para poder atender este pago de facturas que están urgiendo mucho.

Manifiesta don Francisco Calvo que entonces eso es lo que quería comunicarles con el propósito de ver la posibilidad de aprobar el presupuesto extraordinario No. 3-2016 ojalá hoy para poder atender esos compromisos y que esta valoración general se va a traer en muy corto tiempo.

Manifiesta don Víctor Hernández que hace unos días atrás lo contactaron para decirle que cómo puede ser que vienen a JASEC a solicitar internet y lo manden a Teletica para contratar el servicio además de que otra empresa brinda el servicio de telefonía, internet y TV por cable y cobra lo mismo que JASEC pero solo por internet.

Se pregunta que cuando estuvieron en el desayuno empresarial en la charlas que fueron bastante buenas, si Infocomunicaciones se habla de una tecnología de alto nivel se pregunta por qué no se dan otros servicios que sean mancomunados donde el cliente no sólo reciba el servicio de internet sino que reciba los otros como hace la competencia, si es que vamos o qué falta para llegar a eso, o si no es ese el área al que vamos pensando en aumentar y llegar a ese punto de equilibrio y más.

Manifiesta don Alfonso Víquez que coincide con la inquietud que se ha expresado, pero parece que se pecó un poco con el afán de que las cosas se hicieran lo más eficientemente posible en razón de la presión de pagos que puedan darse es que debería



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

haberse presentado un informe de seguimiento y luego el presupuesto para que se entendiera.

Sin embargo, las partidas que se están tocando si se ven individualmente no necesariamente deberían estar supeditadas a un informe de avance, por ejemplo el caso de la factura del canon, y el pago de amortización del BCR no tiene efecto por ser un reacomodo de financiamiento, no estaría generando un efecto de gasto sino de baja de la carga a mediano plazo lo mismo que los intereses.

Eliminando ese detalle lo que queda son gastos operativos que tienen que ver con el pago de Internet y los pagos a Huawei, la factura de OLT y después el tema de dadas de alta, lo que si cree y es importante cómo se está con las proyecciones, el otro día en Comisión de Finanzas se habló cuál va a ser el momento en que los ingresos operativos del proyecto cubran los gastos operativos y ese no es el punto de equilibrio del proyecto, lo que está entrando está siendo suficiente para pagar lo que está saliendo ya por ahí hay un respiro no estamos usando financiamiento para pagar gastos operativos, el segundo escalón será cuando los ingresos operativos vaya ayudando a amortizar los gastos que no son gastos directamente operativos y el otro escalón será cuando se amorticen la inversión del proyecto, ahí es cuando se llegará el punto de equilibrio financiero.

Tal vez se pueda empezar a enfocar las proyecciones como en esos hitos, en qué momento se va a lograr marcar el gasto operativo con el ingreso operativo, lograr cubrir carga financiera y lograr cubrir el otro gasto operativo y en qué momento amortizar lo que ya está capitalizado. Entiende que hay un rezago evidentemente ha ocurrido pero



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

también entiende que hay una recuperación en la velocidad de colocación, entonces le parece que la situación que se tuvo en agosto se revirtió en setiembre-octubre, por lo menos es lo que se percibe acá, pero cree que en la línea que mencionaba Don Víctor Hernández, la Junta Directiva tiene que ver números es que no puede ser un dogma de fe no se puede creer a ciegas, por lo que le parece que si hay que documentar eso y en forma rápida, no sabe si para el lunes próximo sea lo más oportuno pero si por lo menos se debería tener un tipo de contador de cómo va el número de conexiones.

Si le parece que hay un componente operativo que es algo que no se puede dejar de pagar, lo que dice la Junta es que requiere información de previo siempre que viene un presupuesto de estos y está faltando el informe de las dos actividades que se han hecho y cuál ha sido el impacto de la participación en la Feria y un poco de cómo va la zona JASEC en Paseo Metrópoli.

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que desea pedirle a doña Laura Solano que en el informe del próximo lunes se presente un desglose del rubro denominado servicios telemáticos red de comunicaciones, porque de conformidad con el informe que se verá en la ejecución presupuestaria al mes de setiembre va a presentarse un único renglón pero en realidad ese único renglón está desglosado cinco grandes rubros, como lo son el internet minorista que es precisamente una de las cosas que se necesitan para saber si los ingresos que estamos percibiendo nos van a alcanzar para pagarle a Columbus el monto requerido, el segundo rubro que solicita es que se agregue la parte de mayoristas independiente del rubro anterior, el tercero que más o menos en julio lo que pagó CLARO



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

por el trabajo que le estamos haciendo, de cuarto se incluya lo que pagó la Municipalidad de Cartago por la instalación de las 32 cámaras en el mes de agosto, y finalmente un quinto rubro de cuánto ha pagado la Municipalidad de Cartago por el servicio BP 2 P que aquí fue aprobado en Junta Directiva el 09 de mayo de este año según consta en el acta 5.070, en donde se contempló ese pago para un total de ¢23 millones que ya supuestamente debería haber ingresado la primera parte.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que quedó pendiente de aclarar lo de los oferentes cree que ni ellos ni él se acuerdan quienes son, lo que podrían hacer en enviar un correo mañana temprano indicando los nombres de los oferentes.

Manifiesta don Alfonso Viquez que sabe que todos tenemos derecho de preguntar cualquier información de este tipo, pero hay que tener cuidado de que no se vaya a distorsionar una decisión por un tema de Junta, por lo menos no se siente cómodo de que le hablen de procesos de licitación en trámite en Junta y que se discutan, solicita se trate de mantener esto al margen de la Junta Directiva para que no se vaya a malentender.

Reitera don Víctor Hernández la necesidad de conocer sobre si JASEC puede o no brindar otros servicios en conjunto con la internet.

Manifiesta don Marco Mora que parte de los esfuerzos que ha venido desarrollando Infocomunicaciones es lo que don Víctor Hernández ha mencionado, esto lo hemos denominado valor agregado una de las cosas que ya se hizo fue incursionar en video vigilancia, atraer socios estratégicos para que aporte cierto tipo de servicio, se concretó con la Municipalidad, el INS, otras Municipalidades aún no estando en la zona de



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

cobertura, también se ha venido trabajando en otros tipos de servicio que se han visto de esa manera, los servidores virtuales, coubicación para que operadores y clientes específicos instalen sus equipos en el centro de datos nuestros que tenemos en Cerrillos, al tener la infraestructura puede sacarle un mejor provecho.

También se había visto la opción de no solo escritorios virtuales sino de servidores virtuales, también de forma tal que JASEC logre tener esa opción y que a través de la misma red que ya ha sido habilitada y que transmite datos de internet y otros servicios que dan los operadores sirva para otro tipo de servicios para estos,

Igualmente se ha estado trabajando en brindar un servicio de televisión, pero ya no a través del canal analógico porque lo está utilizando Cabletica sino que sea a través de tecnología IP, por ejemplo tipo Netflix como se vio en una sesión anterior que es un OTT.

Nuestra expectativa es que para una próxima sesión se puedan tener conclusiones importantes que permitan la toma de decisiones para incorporar más valores agregados que se vieron y otros que pudieran salir conforme va avanzando la tecnología, pero para responder puntual a la pregunta si se ha planificado y si se está procurando agregar valor adicionales a los que ya tenemos a la red.

Señala don Víctor Hernández que se refiere al minorista, que dan otros servicios que otras empresas si dan, la consulta es si es posible que JASEC pueda llegar a competir.

Comenta don Salvador Rojas que se están desviando del tema por lo que solicita se apruebe la recomendación.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Aclara don Luis Gerardo Gutiérrez que don Alfonso Víquez no se encontraba presente cuando se aprobó este Presupuesto Extraordinario en Comisión de Finanzas.

**SE ACUERDA: con cuatro votos a favor de los directores Víquez Sánchez, López Pereira, Fuentes Calderón y Rojas Moya, y tres votos en contra de los directores Gutiérrez Pimentel, Hernández Cerdas y Mata Guevara.**

**4.a. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 3-2016 por un monto de ¢1.500 millones efectos netos, según se detalla a continuación:**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**PARTIDAS A AUMENTAR**  
**INFOCOMUNICACIONES**  
**(millones de colones)**

**CUADRO No.1**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>colones</b>
<b>3-0-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.500,0</b>	<b>1.500.000.000,00</b>
<b>3-1-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>1.500,0</b>	<b>1.500.000.000,00</b>
<b>3-1-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>	<b>1.500,0</b>	<b>1.500.000.000,00</b>
<b>3-1-1-6-00-00-0-0-000</b>	<b>PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS BCR.</b>	<b>1.500,0</b>	<b>1.500.000.000,00</b>
<b>3-1-1-6-04-00-0-0-000</b>	<b>Prestamos Banco de Costa Rica</b>	<b>1.500,0</b>	<b>1.500.000.000,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>1.500,0</b>	<b>1.500.000.000,00</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 - 2016  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARTIDAS A AUMENTAR  
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	TOTAL
1	SERVICIOS	354,1	354,1
3	INTERESES Y COMISIONES	14,9	14,9
5	BIENES DURADEROS	159,0	159,0
8	AMORTIZACION	972,0	972,0
<b>TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>1.500,0</b>	<b>1.500,0</b>

**Programas:**

**Programa 01: Energía**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

CUADRO N° 3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2016**  
**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS**  
(en miles)

**AUMENTOS**

FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A AUMENTAR					APLICACIÓN DE FONDOS EGRESOS A AUMENTAR			
FUENTES	PARCIAL	%	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA	TOTAL	%
						01		
Prestamos Banco de Costa Rica	1.500,0	100,0%	1.500,0	100,0%	SERVICIOS	354,1	354,1	23,6%
					INTERESES Y COMISIONES	14,9	14,9	1,0%
					BIENES DURADEROS	159,0	159,0	10,6%
					AMORTIZACION	972,0	972,0	64,8%
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>1.500,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.500,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.500,0</b>	<b>1.500,0</b>	<b>100,0%</b>

**Programas:**

Programa 01:  
Energía

Analiza doña Mariangella su voz, ni a favor ni en contra, desea tener la información para poder dar el aval porque se está hablando de ¢1.500 millones.

Mociona de orden don Alfonso Víquez que entiende la posición de los compañeros y es incómodo cuando hay decisiones partidas o fraccionadas no tanto porque hay una convicción de que está mal o está bien sino porque se aduce falta de información suficiente o falta de tiempo, es distinto cuándo ya tiene una posición ya formada porque



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

analizó la información y simplemente da sus razones, distinto es cuando no estoy de acuerdo porque no me siento suficientemente informado eso es bastante incómodo que ocurra y consulta a don Francisco Calvo o doña Laura Solano, cómo estaría con los tiempos de respuesta para aplazar esta decisión una semana.

Manifiesta don Salvador Rojas que considera no se debe aplazar esto por cuanto hay unas facturas que se le deben a Huawei que tienen por lo menos 250 día de atraso, con o sin el informe se debe de pagar, no ve por qué se deba postergar la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 3-2016.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que solicita a los señores directores se le indique los puntos precisos para que se clarifiquen los puntos y si es del caso dar la información requerida en este momento.

Indica don Víctor Hernández que en acta ya quedó que se dará la información el lunes y por otro lado no ve la razón por qué doblar el brazo para aprobar el Presupuesto.

**ARTICULO 5.- INFORMES FINANCIEROS JASEC AL 30/09/2016.**

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
- **INFORMACIÓN CONTABLE DE PROYECTOS.**
- **ESTADOS FINANCIEROS TORO 3.**
- **ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.**

Para este punto se encuentran presentes: Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo, Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Licda. Mariaelena Brenes, Coordinadora Contabilizar, Licda. Cindy Molina, Administradora



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

FAG, quienes presentarán los informes financieros de JASEC con corte al 30 de setiembre 2016.

Solicita don Salvador Rojas se le aclare por qué motivo el día martes cuando se iban a presentar los Estados Financieros y por motivos de que se extendieron los puntos anteriores no se expuso, pero se le realizó la consulta a don Francisco Calvo si había algún problema para presentarlos la próxima semana, cuando don Francisco Calvo salió y regresó le indicó que no había problema de pasarlos porque los que teníamos que entregar ya los entregamos, la consulta es qué responsabilidad hay de esta Junta Directiva de esos informes que se entregaron y no están aprobados hasta este momento. Cuál es la responsabilidad que cabría a la Junta Directiva y a los funcionarios le parece que es un proceso que no está bien realizado.

Manifiesta don Gustavo Redondo que técnicamente desde el punto de vista contable los Estados Financieros son oficiales desde que los firma el Contador y por otro lado de la Ley de JASEC debe ser aprobado por el máximo jerarca que son los señores directores, entonces el ideal es que nos dé el tiempo suficiente y hacia eso vamos a emitir los Estados Financieros y de acuerdo a la cantidad de temas que tengan en agenda sean conocidos antes de, sean aprobados y podamos remitirlos ese es el ideal pero en realidad no hay afectación desde el punto de vista técnico-contable en que se envíen sin la aprobación.

Aclara don Gustavo Redondo que de hecho los cierres contables si se detecta algún tipo de error aplica la NIC 8 y se subsanan en el siguiente periodo contable, entonces la



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

aclaración sería que en el momento que son emitidos los Estados Financieros por el Proceso Contabilizar son oficiales pero por un tema de cumplir con la Ley 7799 y por transparencia deben ser conocidos por Comisión Financiera y después por la Junta Directiva.

Agradece don Salvador Rojas la aclaración y solicita consten las palabras de don Gustavo Redondo en el acta.

**- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Se entran a conocer el oficio N°.UEN-A-PCR-061-2016, mediante el cual se remite el Informe de ejecución presupuestaria al mes de setiembre 2016.

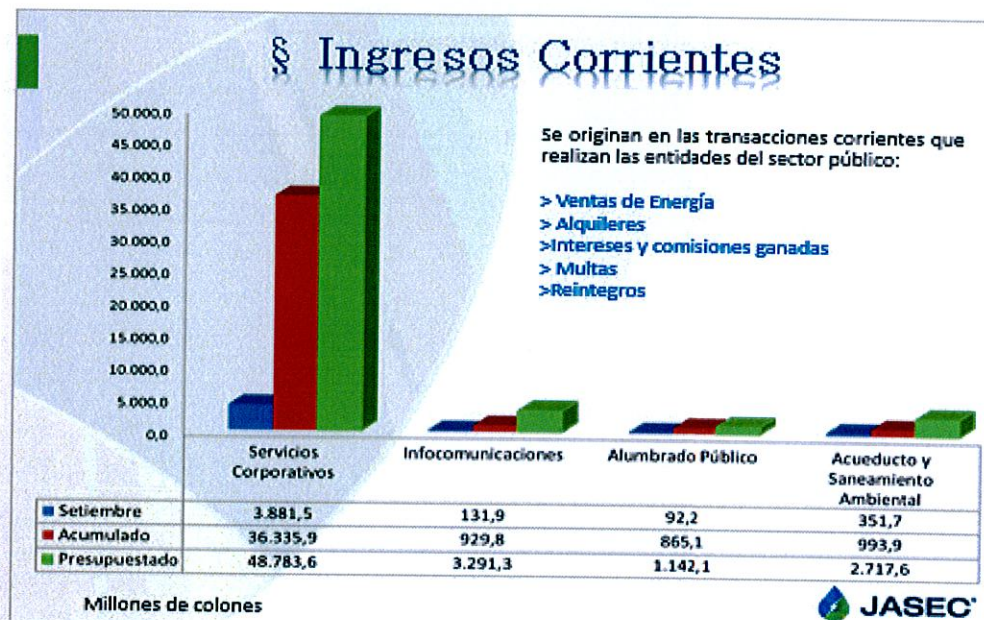
Explica doña Mónica Martínez que el acumulado a setiembre 2016, el total de ingresos  $\text{¢}62.483,6$ , los más significativos los ingresos corrientes por  $\text{¢}55.934,6$  millones, capital por  $\text{¢}424$  millones y financiamiento por  $\text{¢}6.125$  millones.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de los ingresos corrientes lo más significativo en este rubro son las ventas de energía para el mes de setiembre ascendieron a  $\phi$ 3.881.5 millones en la parte de servicios corporativos, en la parte de Infocomunicaciones  $\phi$ 131.9, Alumbrado Público  $\phi$ 92.2 millones y Acueducto y Saneamiento Ambiental  $\phi$ 351.7 millones.



Se puede observar que Servicios Corporativos y Alumbrado Público presentan una buena ejecución, sin embargo Infocomunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental están según lo conversado en un presupuesto extraordinario los ajustes correspondientes a estos negocios.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

# § Ingresos Corrientes

**ENERGIA >> Venta de energía eléctrica <<**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
Proyectado	3575,3	3804,7	3.919,0	3555,2	3.772,6	3.744,5	3.920,6	3.885,8	3.860,0	34.037,7
Real	3.554,7	3.784,2	3.910,8	3.811,7	3.872,5	3.906,7	3.839,6	4.004,2	3.824,8	34.509,2
Diferencia	-20,6	-20,5	-8,2	256,5	99,9	162,2	-81,0	118,4	-35,2	471,5
Ajuste CVC	-20,6	-20,5	31,7	58,3	59,2	38,8	26,0	29,2	95,8	297,9

**ALUMBRADO PUBLICO >> Alumbrado Público <<**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
Proyectado	91,5	96,7	94,8	94,0	94,7	95,2	95,5	95,4	95,5	863,3
Real	91,5	96,7	99,3	93,4	98,3	97,9	95,3	100,5	92,2	866,1
Diferencia	0,0	0,0	4,5	-0,6	3,6	2,7	-0,2	5,1	-3,3	11,8

**INFOCOMUNICACIONES >> Servicios Temáticos <<**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Acumulado
Proyectado	143,8	161,8	179,0	194,4	213,2	232,0	502,0	369,8	289,0	2.284,8
Real	42,7	43,6	49,0	58,3	69,0	49,3	322,8	163,2	131,9	929,8
Diferencia	-100,9	-118,2	-130,0	-136,1	-144,2	-182,7	-179,2	-206,6	-157,1	-1.355,0

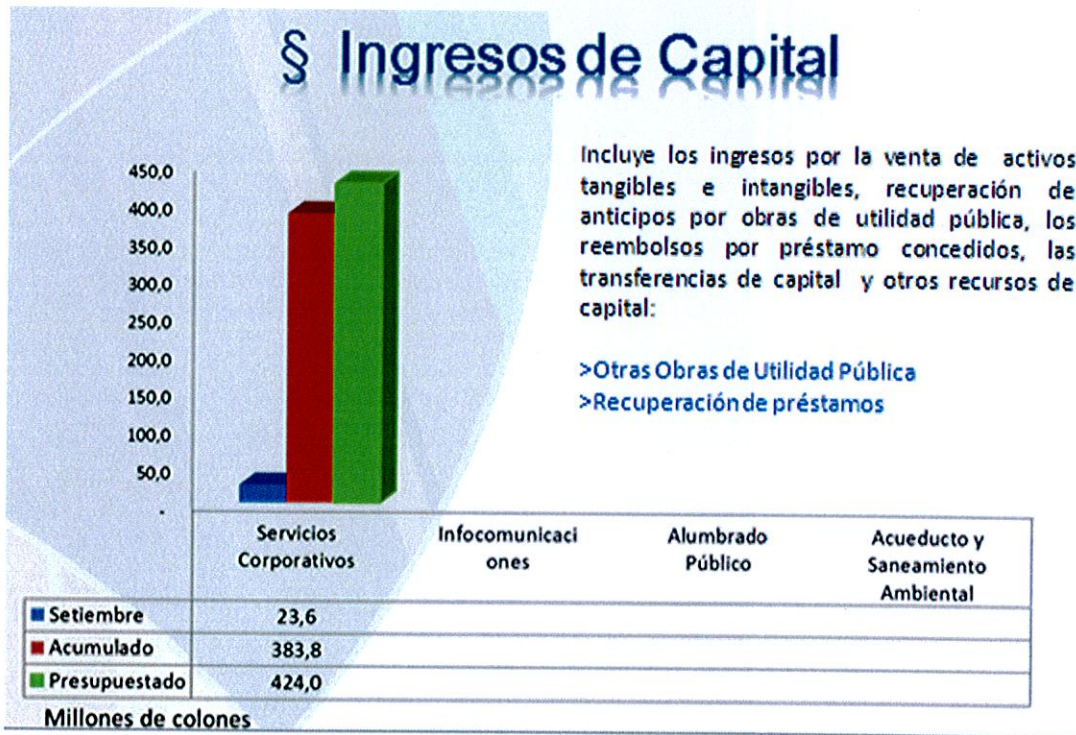
En cuanto a Ingresos de Capital que lo tienen solo el negocio de energía en setiembre ingresaron ¢23 millones eso corresponde a obras de actividad pública recuperación de préstamos.



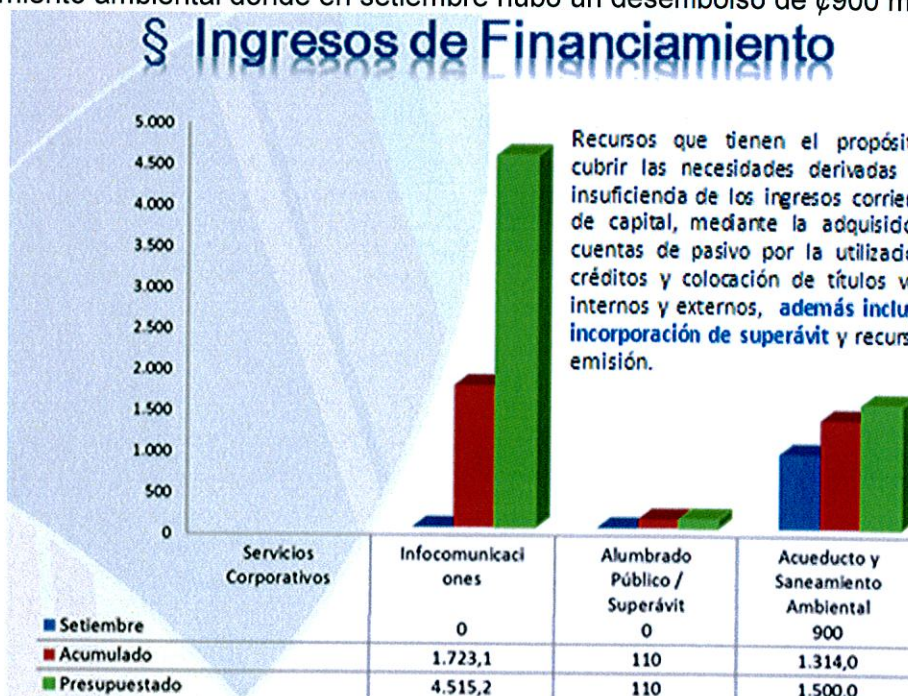


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



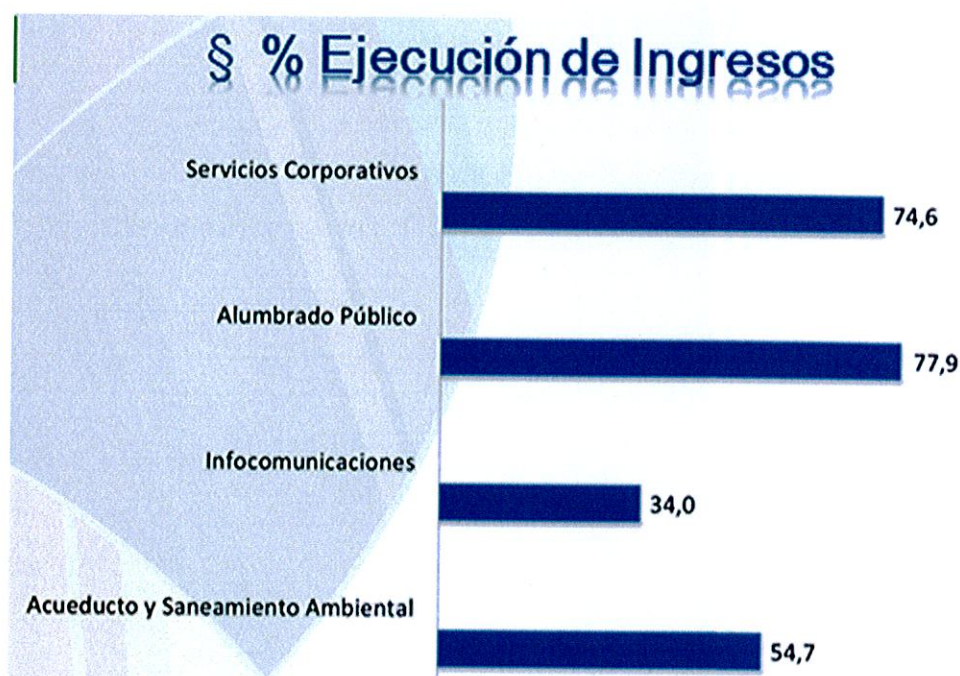
Lo correspondiente a Ingresos de Financiamiento tiene Infocomunicaciones y Acueducto y Saneamiento ambiental donde en setiembre hubo un desembolso de ¢900 millones





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a las ejecuciones por negocio Servicios Corporativos y Alumbrado Público están por arriba del 70%, Infocomunicaciones un 34% y Acueducto y Saneamiento Ambiental un 54.7% para un total de ejecución de 68.3%, como se muestra en la siguiente gráfica:



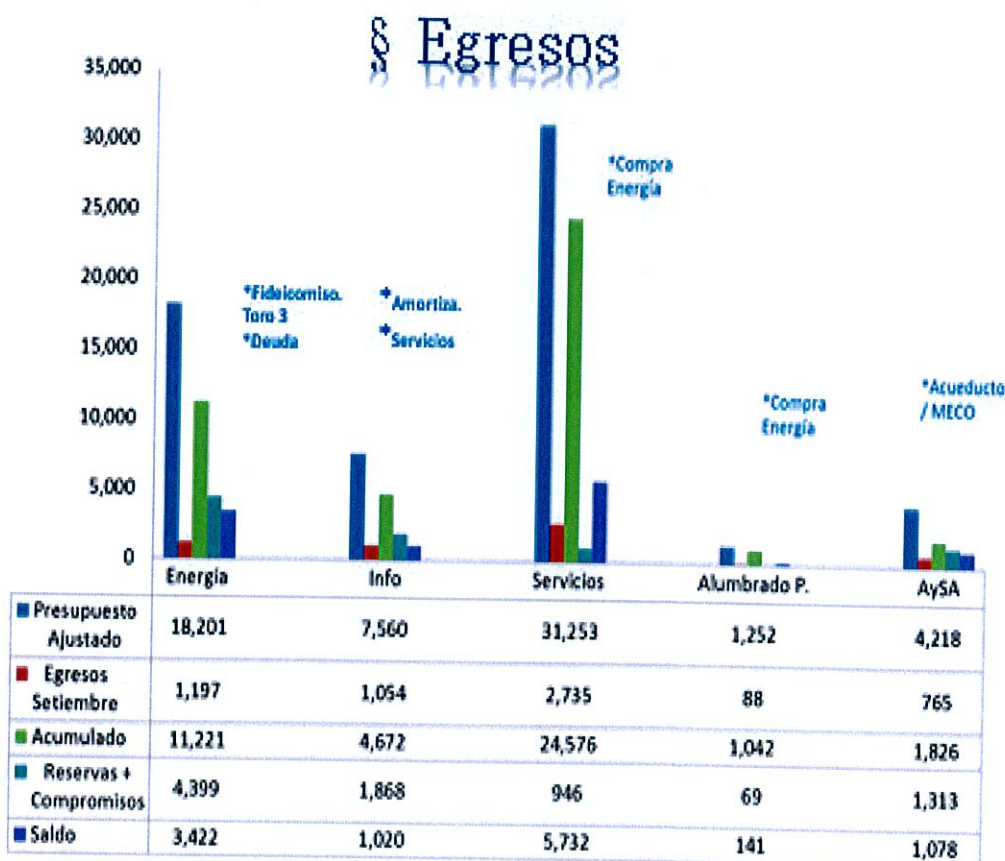
Infocomunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental se estarían incorporando en el próximo presupuesto extraordinario.

Señala doña Mónica Martínez que en la parte de egresos el negocio de energía pago ¢1.197 millones los principales pagos que hay en este negocio son Fideicomiso y Mantenimiento de Toro 3 y la deuda, Infocomunicaciones tuvo egresos en setiembre por



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

¢1.054 millones, amortización y servicios esos son los principales gastos dentro del servicio de pago de mantenimiento a Huawei y Columbus está dentro de este rubro, Servicios Corporativos ¢2.735 millones y el principal egreso en Servicios Corporativos es la compra de energía al ICE, en el caso de Alumbrado Público ¢88 millones el principal rubro es compra de energía y Acueducto y Saneamiento Ambiental se cancelaron ¢765 millones del contratista MECO.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

A nivel consolidado los recursos propios y los proyectos en la parte de recursos propios hay un superávit de ¢856 millones y en la parte de los proyectos en la red de comunicaciones un déficit de ¢2.018 millones y Acueducto y Saneamiento Ambiental un superávit de ¢481 millones para un neto de un déficit de ¢681.4 millones.

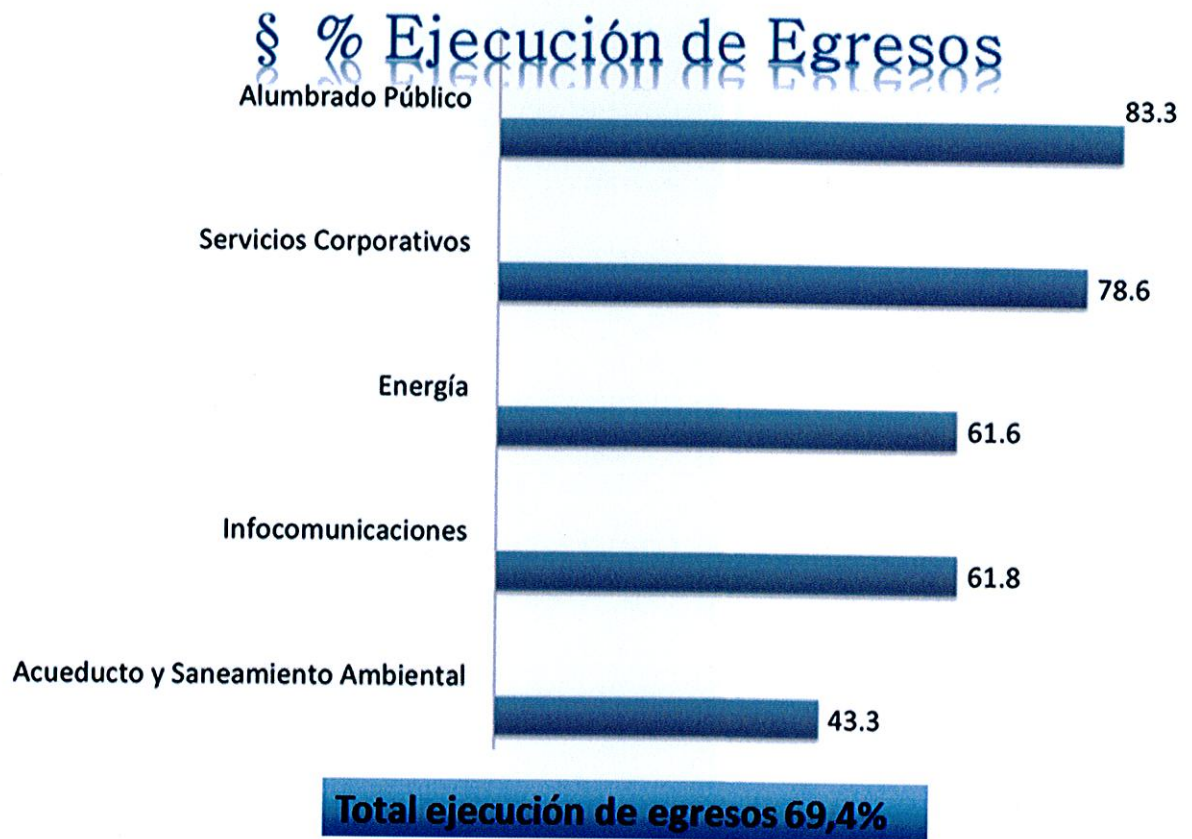
## § Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
<b>Recursos Propios</b>							
Ingresos Corrientes y de Capital	50.349,7		37.584,8		74,6%		
Gastos Corrientes		14.882,6		9.566,7		64,3%	
Compras de Energía		26.049,1		21.735,2		83,4%	
Inversión Recursos Propios		9.774,4		5.536,8		56,6%	
Superávit Específico	109,9		109,9		100,0%		
<b>Sub-Total</b>	<b>50.459,6</b>	<b>50.706,1</b>	<b>37.694,7</b>	<b>36.838,7</b>	<b>74,7%</b>	<b>72,7%</b>	<b>856,0</b>
Relación %	80,8%	81,2%	88,4%	85,0%			
<b>Recursos Financiados y Propios - Proyectos</b>							
Infocomunicaciones Recursos Propios	3.291,3		929,8		28,3%		
Infocomunicaciones Recursos Financiados	4.515,2		1.723,1	4.671,9	38,2%		
<b>Total Red de Comunicaciones</b>	<b>7.806,5</b>	<b>7.559,9</b>	<b>2.653,0</b>	<b>4.671,9</b>	<b>34,0%</b>	<b>61,8%</b>	<b>-2.018,9</b>
Acueducto y Saneamiento Reintegro	2.717,6		993,9	992,9	36,6%	23,5%	
Acueducto y Saneamiento Financiado	1.500,0		1.314,0	833,4	87,6%	19,8%	
<b>Total Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>	<b>4.217,6</b>	<b>4.217,6</b>	<b>2.307,9</b>	<b>1.826,3</b>	<b>54,7%</b>	<b>43,3%</b>	<b>481,6</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>12.024,1</b>	<b>11.777,5</b>	<b>4.960,9</b>	<b>6.498,2</b>	<b>41,3%</b>	<b>55,2%</b>	<b>-1.537,3</b>
Relación %	19,2%	18,8%	11,6%	15,0%			
<b>Total General</b>	<b>62.483,6</b>	<b>62.483,6</b>	<b>42.655,3</b>	<b>43.336,9</b>	<b>68,3%</b>	<b>69,4%</b>	<b>-681,4</b>
Relación % General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

La ejecución de egresos Alumbrado Público un 83.3%, Servicios Corporativos un 78.6%, energía 61.6%, Infocomunicaciones 61.8% y Acueducto y Saneamiento Ambiental un 43.3 % para un total de ejecución de 69.4%.



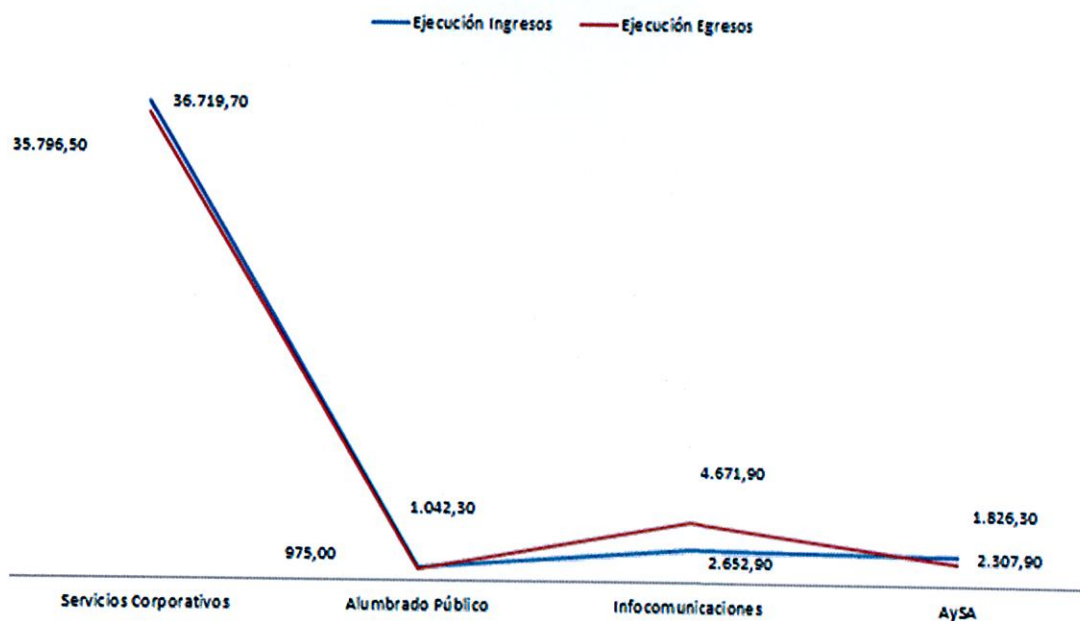
Muestra mediante la siguiente gráfica los ingresos respecto a los egresos por negocio y se puede observar que Servicios Corporativos está por arriba los ingresos, Alumbrado Público está muy parecido al igual que Acueducto y Saneamiento Ambiental y la brecha que se tiene en Infocomunicaciones.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

# § Ejecución Acumulada de Ingresos y Egresos por Negocio



Como conclusiones señala doña Mónica Martínez, los hallazgos que se dieron en el mes en la parte presupuestaria son:

- ✓ La factura del mes de agosto que se cancela en setiembre por concepto de compras de energía ascendió a ¢2.676.5 millones, se canceló un 43.0% (¢1.161.0 millones), el faltante de ¢1.515.4 millones se cancelará en octubre 2016.
- ✓ En este mes se canceló el monto pendiente de julio por ¢1.416.3 millones.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Se realizó el pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del mes de agosto por ¢438.6 millones.
- ✓ Cancela factura N°33351 a Constructora MECO S.A por ¢342.0 millones.
- ✓ En sesión ordinaria N°5106, se aprueba por parte de Junta Directiva la Modificación Presupuestaria N°6-2016.
- ✓ Registro de Nota Débito N°59519911-9 del 16 de setiembre 2016 por ¢1.100.0 millones, cancela desembolso del BCR línea Capital de Trabajo, girado en marzo 2016.
- ✓ Se reintegra el monto acumulado de egresos de los meses junio, julio y agosto 2016 del Negocio Acueducto y Saneamiento Ambiental, cubierto por Energía de ¢38.8 millones, mediante el tercer desembolso de ¢900.0 millones del BCR línea capital de trabajo según Nota Crédito N °5958389 del 12 de setiembre 2016.
- ✓ Déficit mensual

<b>Negocio</b>	<b>Ingresos Setiembre 2016</b>	<b>Egresos Setiembre 2016</b>	<b>Déficit</b>
Energía y Servicios Corporativos	4.037,1	4.985,6	-948,6
Alumbrado Público	92,2	88,1	4,1
Acueductos y Saneamiento Ambiental	1.251,7	765,2	486,5
<b>Total</b>	<b>5.381,0</b>	<b>5.838,8</b>	<b>-457,9</b>

**Déficit Mensual ¢457,9 millones**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Se recomienda a la Junta Directiva, aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de Setiembre del 2016.

(Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:

Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales).

Manifiesta don Raúl Quirós que sobre este tema y como lo adelanto, se habían proyectado ¢3.291 millones e ingresaron ¢1.039 millones por lo que es recomendable que se elabore un presupuesto extraordinario ya que se ha ejecutado sólo un 31% y no cree que en noviembre y diciembre vayan a ejecutar un 69%, tal vez sea el momento propicio para que se elabore un presupuesto extraordinario porque de acuerdo a lo proyectado no ha ingresado lo que se creía, es bueno que la Auditoría haga ese aporte y que lo consideren.

Manifiesta don Francisco Calvo que en relación con lo que comenta don Raúl Quirós si bien es cierto que la Auditoría lo está mencionando por primera vez en esta ocasión y realmente ya la Administración lo ha mencionado en varias ocasiones y la propuesta del presupuesto extraordinario ya se ha discutido aquí, lo que se ha explicado y consta en Junta Directiva es que la razón por la cual no se ha podido traer ese extraordinario desde hace ya meses es porque no se tienen una fuente de ingresos presupuestaria que venga a sustituir el ajuste en los ingresos corrientes y esa única fuente que no habíamos tenido disponible pero que ya ahora sí la vamos a tener es justamente un financiamiento que permita cubrir o balance ese presupuesto. Entonces Don Raúl Quirós lleva razón en el





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

sentido de que lleva razón de que se ocupa un presupuesto extraordinario como lo habían definido antes ya con el propósito de ajustar las partidas de ingresos algunas de egresos pero eso será hasta que se tenga la fuente complementaria que es el financiamiento que el Banco autorizó y que se debe traer a Junta Directiva para su aprobación y paralelo a eso el Presupuesto Extraordinario que se está mencionando.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos de los señores directores***

***5.a. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos - Egresos al 30 de setiembre 2016.***

***- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.***

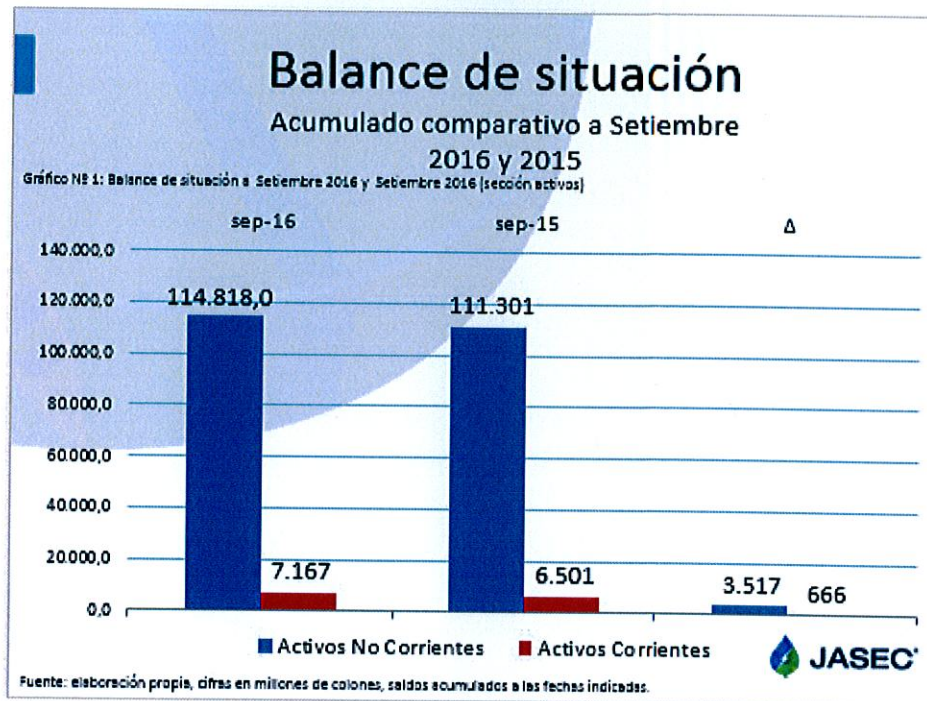
Se entra a conocer el oficio UEN-A-PC-100-2016, suscrito por la Licda. Marielena Brenes, Coordinadora Gestionar Contabilizar, mediante el cual adjunta los estados financieros de JASEC con corte al 30 de Setiembre 2016, para su conocimiento y que tomen nota la Junta Directiva de la Institución.

Procede doña Mariaelena Brenes a explicar lo correspondiente al Balance de Situación, con el cual se continúa con las tendencias que se han venido presentado aumento en OTC principalmente de Infocomunicaciones y de Torito II en activos no corrientes

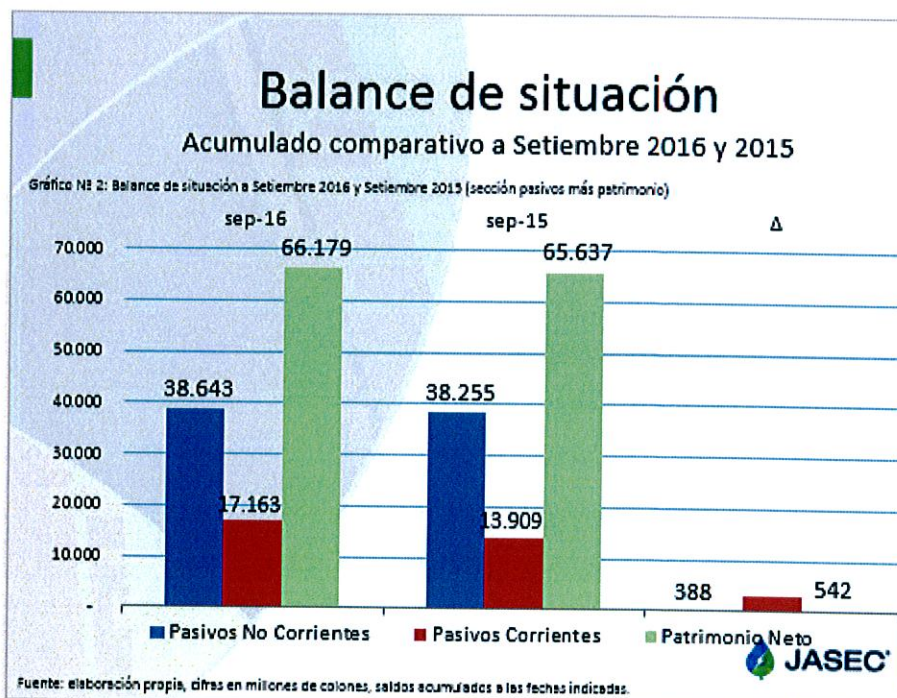


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA



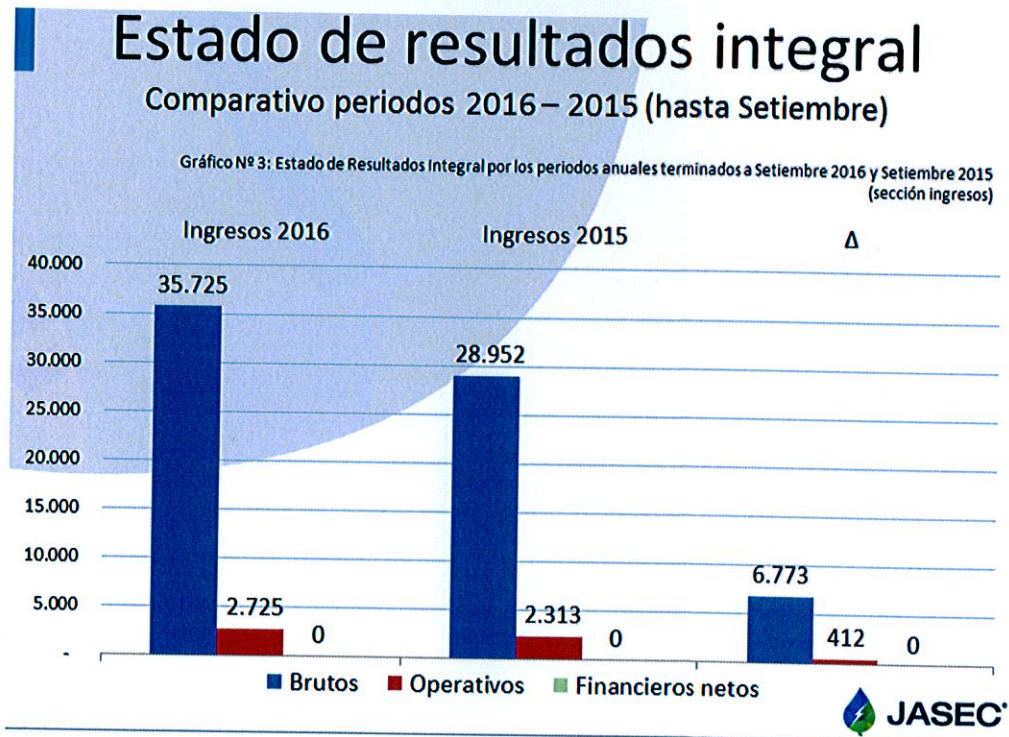
En cuanto a Pasivos se tiene un aumento principalmente en pasivos corrientes que es por la parte proporcional de la factura del ICE y aparte los desembolsos de capital de trabajo.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto al Estado de Resultados en ingresos brutos por las ventas de energía y aumento tarifario como se muestra en el siguiente gráfico:



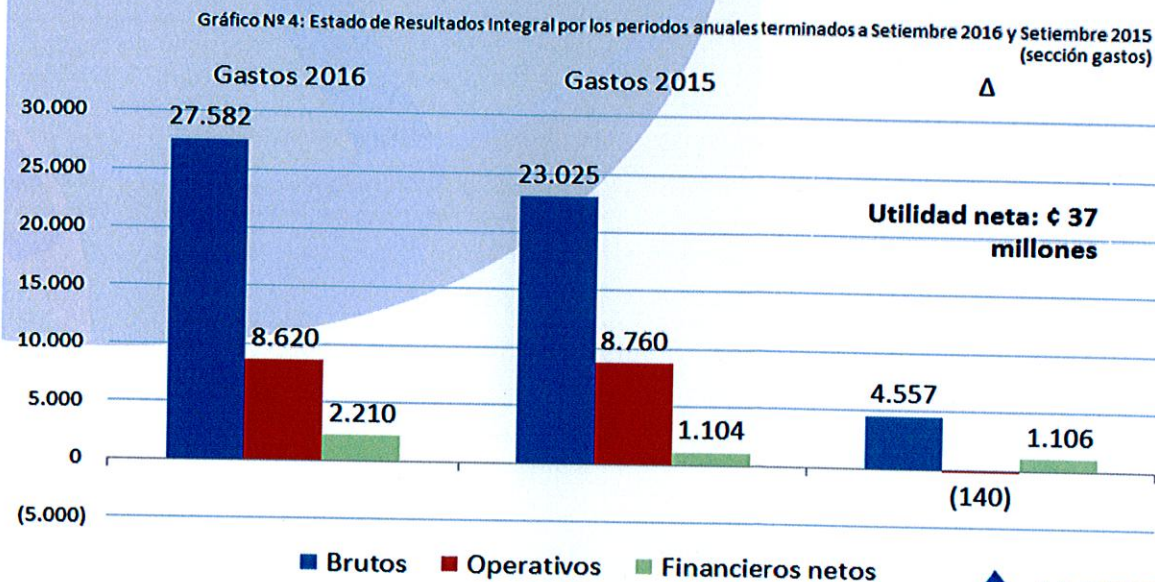
En la sección de Gastos en el Estado de Resultados Integral, siguen aumentando los gastos brutos por las compras de energía al ICE, menos lluvia provoca mayor compra, en los gastos operativos una disminución se sigue con la contención el gasto, y los financieros hay un aumento del setiembre 2015 a setiembre 2016 de  $\text{¢}1.106$  millones que principalmente es un aumento de  $\text{¢}17.76$  en el tipo de cambio al cierre de setiembre 2016 se llega a una utilidad neta de  $\text{¢}37$  millones de colones, aunque han crecido los gastos se cierra con utilidad pequeña pero es utilidad.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

## Estado de resultados integral

Comparativo periodos 2016 – 2015 (hasta Setiembre)



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos anuales acumulados a las fechas indicadas.



Consulta don Víctor Hernández que a menudo se viene hablando de esos costos financieros de servicio de deuda, se ha estado pensando en alguna estrategia a nivel de la empresa para colonizar esas deudas, porque si se sigue en esta alzada va a ser muy alta la carga financiera cuando se debería poner coto a una situación que siente que es un peso muy importante para la empresa.

Manifiesta don Gustavo Redondo que respecto a este tema las tasas de interés que se pagan en dólares si son tasas menores a las que tenemos en préstamos en colones, al colonizar estamos también asumiendo una tasa de interés mayor, entonces tendríamos que ser real un aumento en el costo del servicio de la deuda, no de la amortización sino



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

de los intereses, el tipo de cambio aunque tiene una tendencia al alza puede tender a bajar o mantenerse como ocurrió en los últimos meses.

Lo que se ha venido haciendo es que el departamento financiero está investigando otro tipo de coberturas o instrumentos que permitan minimizar el riesgo cambiario, sobre esto se traerá un informe.

Señala don Víctor Hernández que con respecto a los proyectos que han incursionado la empresa se imagina que cuando se contrajo las deudas para dar otras áreas de servicios y los ligámenes con la Municipalidad de Cartago no sabe si se cuantificó que al asumir deuda esos costos financieros quien los asume, o se pueden trasladar a quien se brinda esos servicios que se han ofrecido.

Manifiesta don Juan Antonio Solano habría que investigarlo y traer un informe.

Indica don Víctor Hernández que le preocupa porque son rubros o cargas más hacia la empresa.

Manifiesta don Francisco Calvo que atendiendo la consulta de don Víctor Hernández el 19 de julio del 2016 en la sesión 5.091 la Administración presentó un informe completo respecto del aumento del tipo de cambio que en esa época fue que se empezó a dar, se hizo un análisis de los efectos que tienen en JASEC.

También se hizo un análisis del efecto que tiene sobre el plan de compras y cuanto eso podría incrementar el costo del presupuesto y se presentó a Junta Directiva alrededor de cinco escenarios. Lo más importante es que en la recomendaciones se indicaba que se debe valorar muy bien en qué momento solicitar la colonización porque esta implica



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

automáticamente aceptar un incremento en el costo que hasta el día de hoy se ha ido disminuyendo en función del incremento del tipo de cambio.

El Proceso Administrar Recursos Financieros tiene esa misión de estar monitoreando y haciendo las actualizaciones a esas proyecciones o a esos escenarios para saber cuál es el momento. La colonización es una renegociación de la deuda y no es un trámite sencillo.

En cuanto a la otra consulta

En la etapa de operación en el caso de los servicios de tratamiento de aguas residuales y aguas negras se establece un tarifa fijada por ARESEP, establece una metodología que se debe incluir los ingresos necesarios para que cubran todos los costos en que se incurra, el rédito de desarrollo tiene que ser suficiente para cubrir mis inversiones directas y cubrir el servicio de la deuda de los préstamos que tomé para hacer esas inversiones.

El modelo tarifario establece el reconocimiento del correspondiente servicio de la deuda.

Indica don Francisco Calvo que todos los costos que se le solicitan a la ARESEP y se incorporan en un estudio tarifario tiene que estar muy bien justificados, absolutamente todo, sólo hay dos condiciones una que ese costo este directamente a la prestación de servicio y el otro requisito es que tiene que está justificado en el sentido de la proporcionalidad.

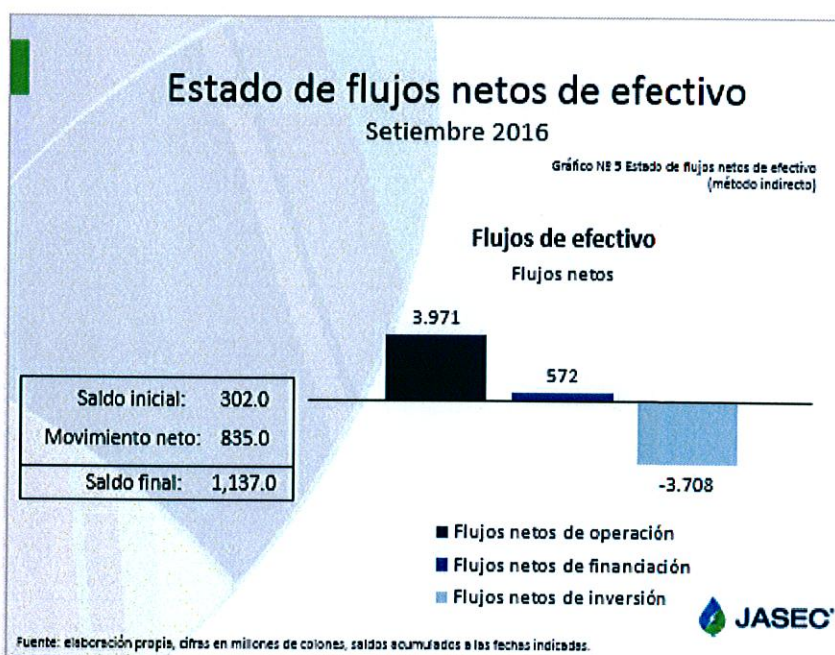
Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez a don Gustavo Redondo que cuando se habló de las tasas de interés le vino a la mente la situación de Toro 3 y se está haciendo un reajuste del incremento libor, qué tipo de tasas de interés está pagando JASEC en sus distintos pasivos.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta don Gustavo Redondo que todas en realidad son variables ahora bien el tema es la estabilidad de esa variación. En cuanto a BCR colones está relacionado a la tasa básica.

Continua doña Marielena Brenes señalando que en cuanto al Estado de Flujos Netos de Efectivo, sigue mejorando la caja tanto para los flujos netos de operación como los de financiamiento se usan para la inversión y al cierre del 30 setiembre 2016 se termina con un saldo positivo de ¢1.137 millones.



Como conclusiones y recomendaciones señala doña Mariaelena Brenes:

La Contención del gasto operativo en 1.59% con respecto a Setiembre 2015.

Hubo cancelación del décimo desembolso de capital de trabajo por ¢1.100 millones girado en marzo 2016.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

También hubo un nuevo Desembolso capital de trabajo por ¢900 millones.

Al cierre de este periodo Setiembre 2016 se presenta una utilidad de ¢ 37 millones, se estima un aumento diferencial al 29 de octubre 2016 por al menos ¢63.5 millones

Se recomienda aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte al 30 de Setiembre del 2016.

**SE ACUERDA:** en firme con siete votos de los señores directores:

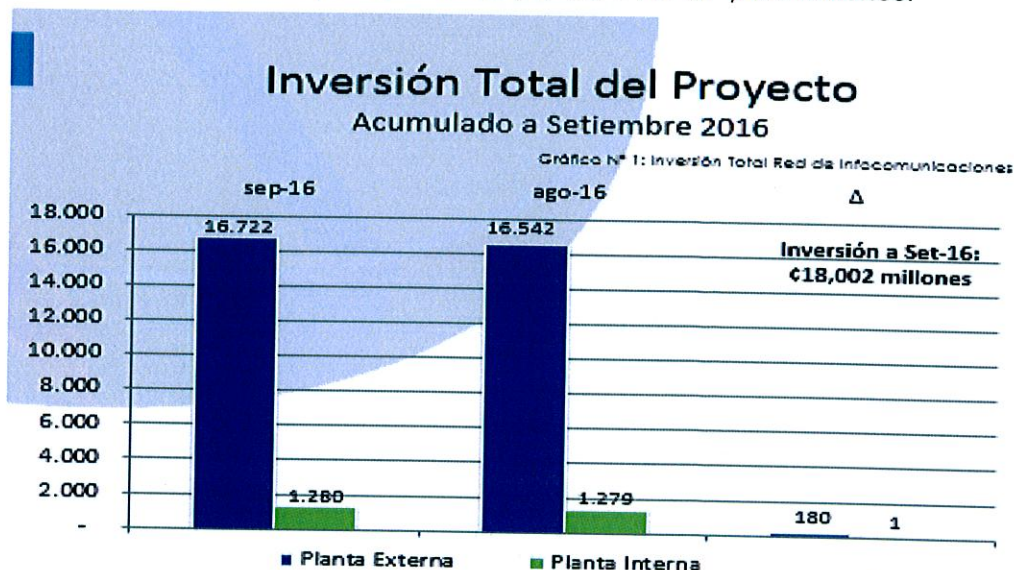
**5.b. Aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte al 30 de Setiembre del 2016.**

#### - INFORMACIÓN CONTABLE DE PROYECTOS.

Presenta doña Mariaelena Brenes la Información contable de Proyectos:

Información Financiera – Infocomunicaciones

Indica doña Marielena Brenes que en cuanto al Proyecto de Infocomunicaciones, con corte al 30 de setiembre del 2016, la inversión total es de ¢18.002 millones sigue incrementando Planta Externa principalmente por las OTC en ¢180 millones.



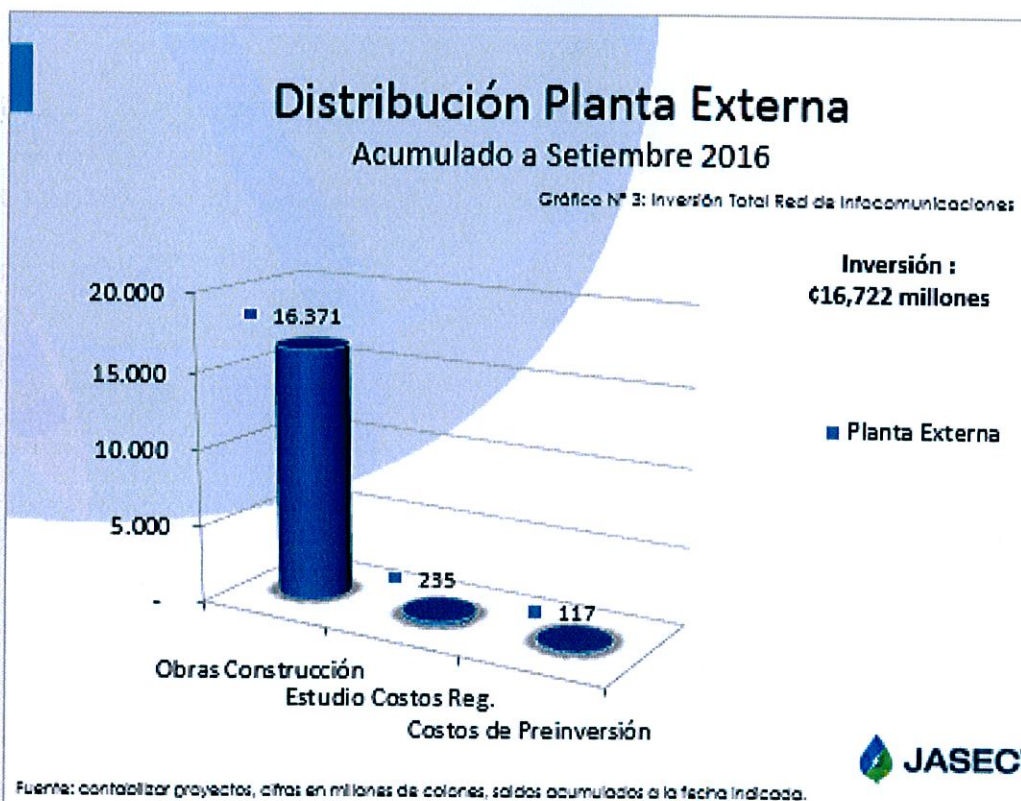
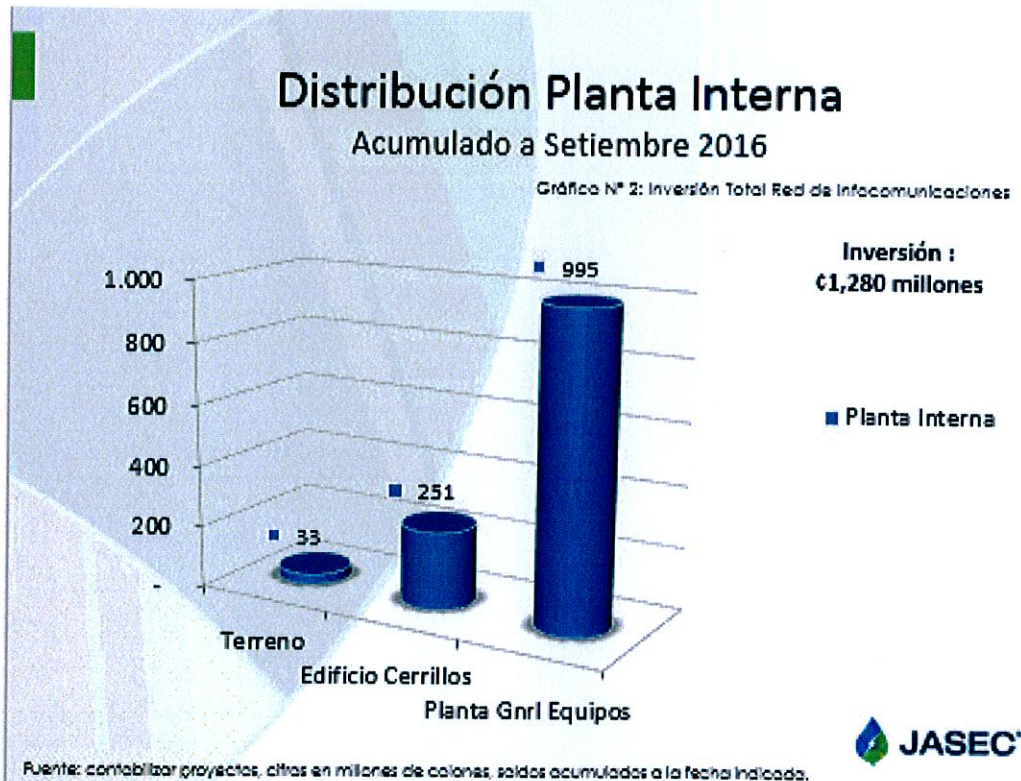
Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

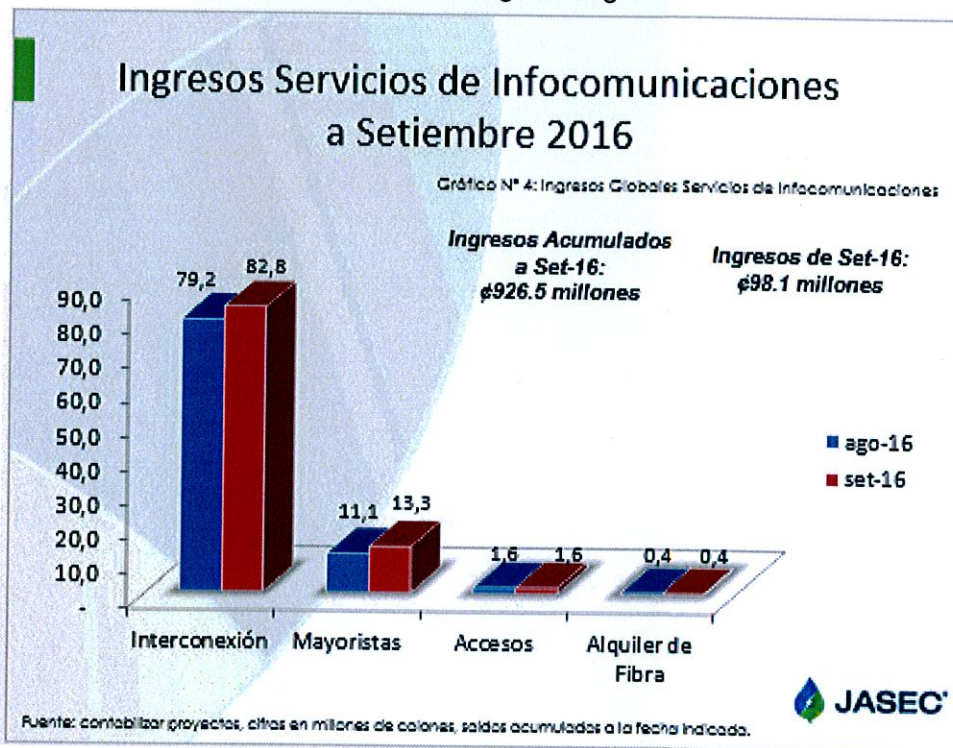
### JUNTA DIRECTIVA





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a los clientes conectados que fue el tema que se discutió anteriormente tenemos ingresos a Setiembre 2016 de ¢98.1 millones y acumulados a Setiembre 2016 por ¢926.5 millones, según se muestra en la siguiente gráfica:



Consulta don Alfonso Viquez si esos son ingresos presupuestarios o ingresos operativos.

Indica doña Marielena Brenes que son operativos por facturación.

Manifiesta don Alfonso Viquez que hace un tiempo pensar en que íbamos a llegar a la altura de setiembre con una facturación de mil millones de colones, es muy respetable.

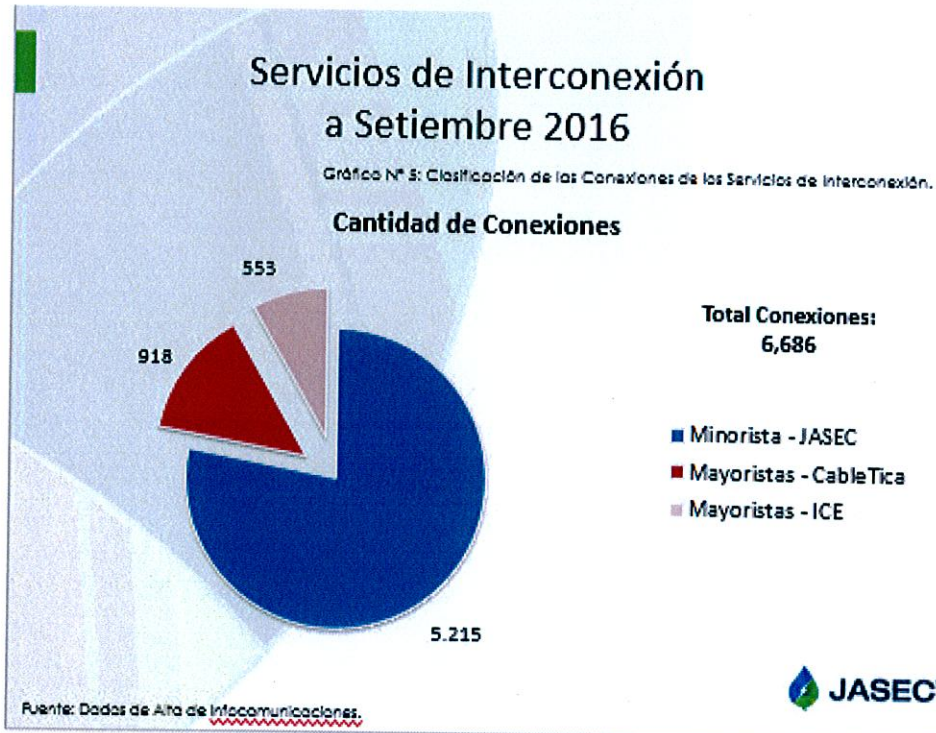
Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez que si se habla de minorista o están todos en interconexión la Municipalidad de Cartago en qué servicio se encuentra.

Aclara doña Mariaelena Brenes que se encuentra en Minorista.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Luis Gerardo Gutiérrez que la consulta se da porque la Municipalidad de Cartago no ha pagado nada de la interconexión del servicio BP2P.



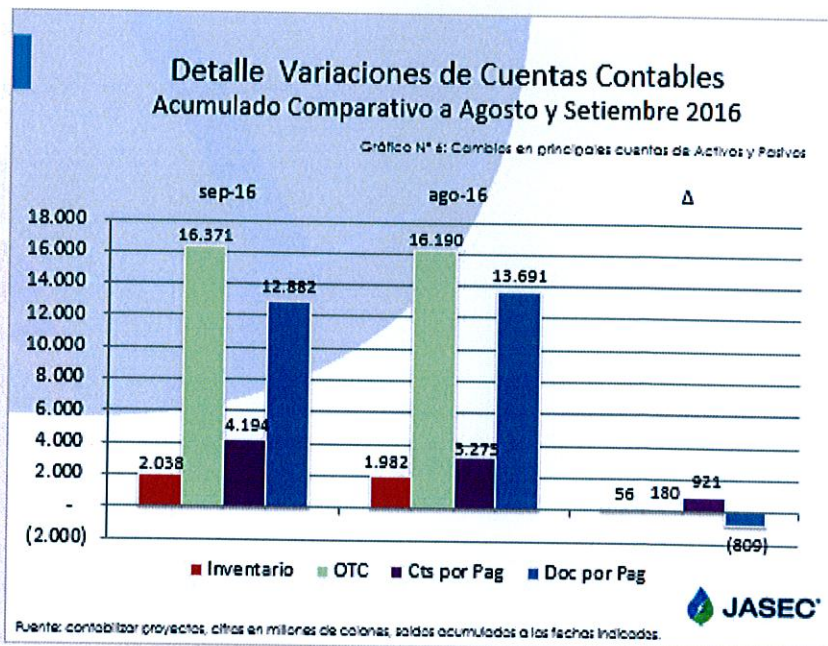
Comenta don Francisco Calvo que este tema ya don Luis Gerardo Gutiérrez lo consultó en la Comisión Financiera donde se aprobó el Presupuesto Extraordinario No. 3-2016 y en esa oportunidad y estando ahí los compañeros de Infocomunicaciones se le explicó la situación, lástima que no hizo la consulta cuando estaban ellos presentes, por lo que recomienda se incorpore para el lunes.

En los movimientos de las cuentas contables lo principal son la cuentas por pagar, aquí se incrementa porque Energía está cancelando el crédito de ¢1.100 millones del desembolso

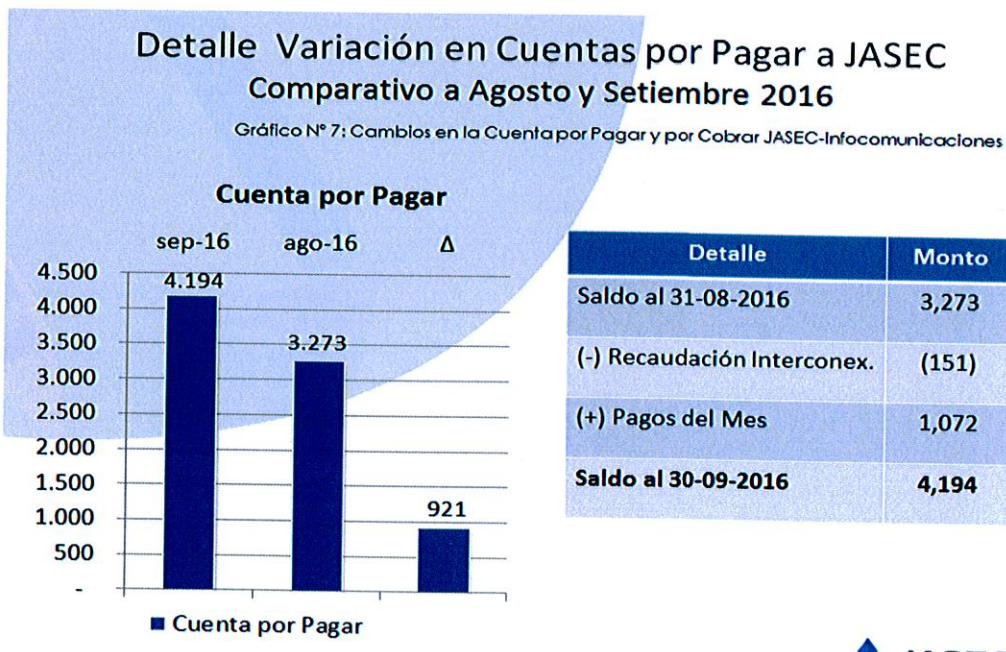


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

de capital de trabajo, al cierre de setiembre del 2016 se tiene un saldo que debe Infocomunicaciones a Energía



Al cierre de setiembre del 2016 se tiene un saldo que debe Infocomunicaciones a Energía de ¢4.194 millones de colones de los cuales en octubre ya hay un desembolso de ¢1.100 millones que viene a amortizar alrededor de ¢900 millones a este saldo.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a los financiamientos se tiene que al cierre tanto del saldo de Financiamiento como de intereses más comisiones de ¢15.813 millones.

## Estado de los Financiamientos

Acumulado a Setiembre 2016

Cuadro N° 1: Estado de los Financiamientos a Setiembre 2016

Detalle	BNCR	BCR	BCR – C.T.	BICSA	TOTAL
Saldo Financiamientos	3,279	3,859	953	4,791	12,882
Intereses + Comisiones	724	1,344	313	550	2,931
<b>Total</b>	<b>4,003</b>	<b>5,203</b>	<b>1,266</b>	<b>5,341</b>	<b>15,813</b>

Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.

### **Informe de Proyecto Red de Comunicaciones**

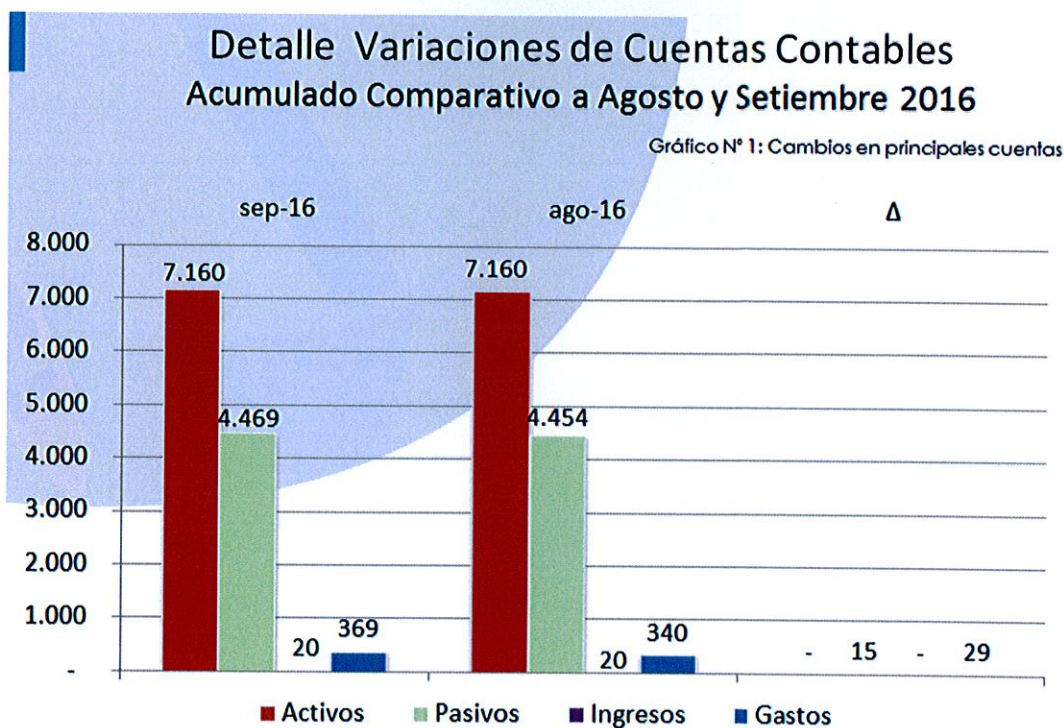
Información Financiera – Proyecto Torito 2

Variaciones en las cuentas principalmente en pasivos que son por los intereses por los préstamos de BICSA y Compañía Cartaginesa y en gastos por ¢29 millones.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

Se detalla mediante el siguiente cuadro los gastos del periodo, se presenta una reclasificación de un gasto que estaba registrado en este periodo cuando era del periodo 2015 entonces se reversa a superávit.

#### Gastos del Periodo

3. Presentan variaciones por  $\phi$ 28.5 millones producto del registro de:

- a) Intereses del mes  $\phi$ 25.7 millones.
- b) Diferencial Cambiario  $\phi$ 1.2 millones.
- c) Servicio de Aforo de Nacientes  $\phi$ 1.3 millón.
- d) Mantenimiento Terrenos  $\phi$ 1.3 millón.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

e) Reclasificación de Factura Consultoría del periodo 2015 por -ϕ1 millón.

Información Financiera – Acueductos

Proyectos de Acueductos y Saneamiento Ambiental

- ✓ Acueducto Rio Sombrero
- ✓ Acueducto Rio Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento

1. Alcantarillado Primera Etapa

A. Desembolsos Municipalidad de Cartago:

- i. Del nuevo desembolso por ϕ167.5 millones para el proveedor AMANCO, aún queda pendiente de cancelar al proveedor ϕ154 millones.

B. Ingresos:

- i. Se presenta factura por los servicios de ejecución del proyecto por ϕ8.2 millones.

2. Pagos Realizados

1. Consultoría en Saneamiento Ambiental:

- i. Alcantarillado I Etapa: ϕ 3.7 millones

2. Formularios y Documentación MINAE:

- i. Río Purires: ϕ 1.8 millones

3. Gestión Socio-Ambiental:

- i. Río Sombrero: ϕ 0.9 millones

- ii. Río Purires: ϕ 0.8 millones

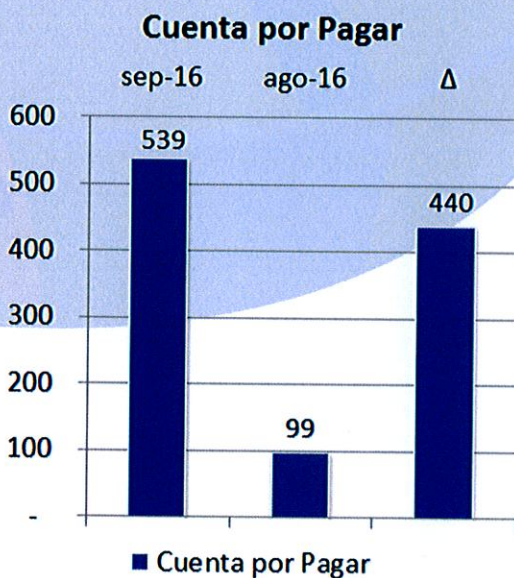
- iii. Planta de Tratamiento: ϕ 2.4 millones

- iv. Alcantarillado I Etapa: ϕ 3.0 millones

En cuanto a variaciones de Cuentas por pagar a JASEC serían ϕ539 millones que incrementan porque también hubo un desembolso de energía cancelando el desembolso de los ϕ1.100 millones, de igual manera que en Infocomunicaciones se ve una disminución porque de la parte AYSA a JASEC energía.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle Variación en Cuentas por Pagar a JASEC  
Comparativo a Agosto y Setiembre 2016**

Gráfico N° 1: Cambios en la Cuenta por Pagar y por Cobrar JASEC-AYSA



Detalle	Monto
Saldo al 31-08-2016	99
(+) Gastos Operativos	479
(-) Desembolso	(39)
<b>Saldo al 30-09-2016</b>	<b>539</b>



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

Se recomienda tomar nota de la información contable al 30 de Setiembre 2016, de los siguientes proyectos:

- ✓ Red de Infocomunicaciones.
- ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

**SE ACUERDA:**

**5.c. Tomar nota de la información contable al 30 de Setiembre 2016, de los siguientes proyectos:**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ **Red de Infocomunicaciones.**
- ✓ **Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.**
- ✓ **Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).**

**- ESTADOS FINANCIEROS TORO 3.**

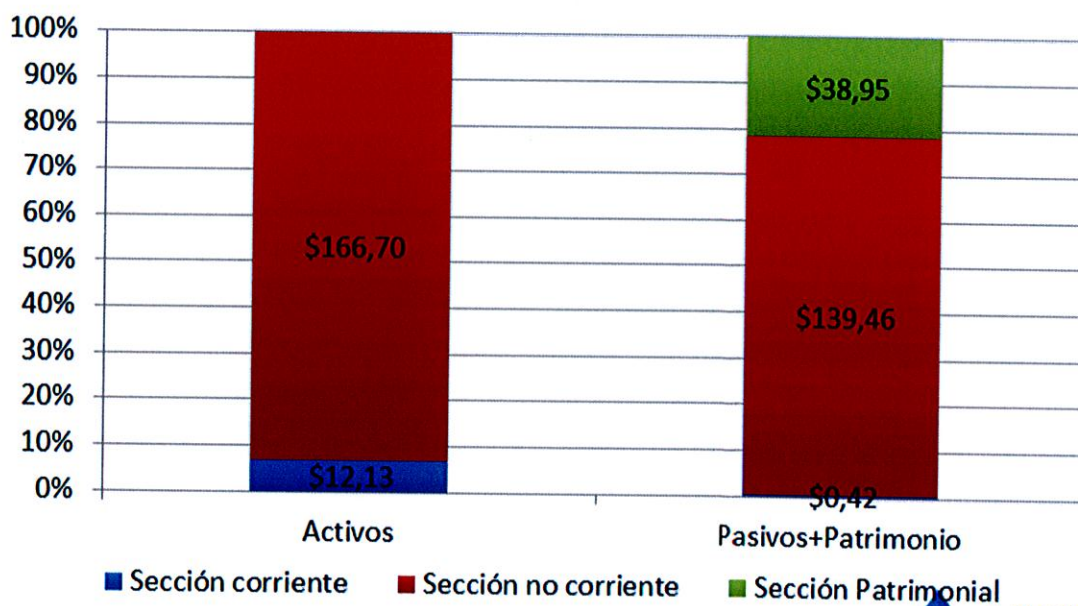
Señala doña Marielena Brenes que los estados Financieros Toro 3, el Balance de Situación, se tiene en activos y el activo del proyecto financiado.

## Balance de situación

### Acumulado a Setiembre 2016

Gráfico N° 1: Balance de situación a setiembre 2016

Total: \$178,83



Con respecto a estado de Resultado principalmente los gastos operativos que son para cancelar la deuda de los ingresos producto de las compras y que estos ingresos llegan a

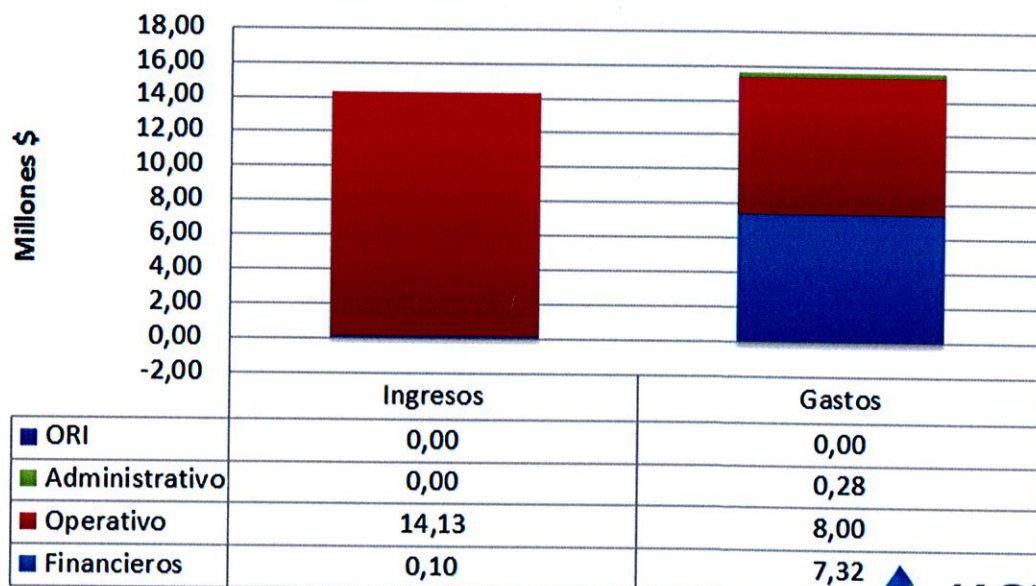
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

cubrir los gastos operativos que corresponden principalmente a la depreciación que equivale a un 78% y también se cancelan ¢7.32 millones de dólares al 30 de setiembre de 2016 la pérdida es de \$1.3 millones.

## Estado de resultados integral

Periodo 2016 acumulado a Setiembre 2016

Gráfico N° 2: Estado de resultados por el periodo 2016 acumulado a Setiembre Pérdida \$1,3 millones



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de dólares, saldos acumulados a las fechas indicadas.



Como conclusiones y recomendaciones a la Junta Directiva

Los estados financieros muestran resultados positivos en la razón circulante y la estructura de solidez financiera.

Al 30 de Setiembre 2016 se posee una pérdida de \$1,3 millones.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

De los gastos de operación por \$8.0 millones el 78% corresponde a la depreciación.

Se recomienda tomar nota de los estados financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC – BCR al 30/09/2016.

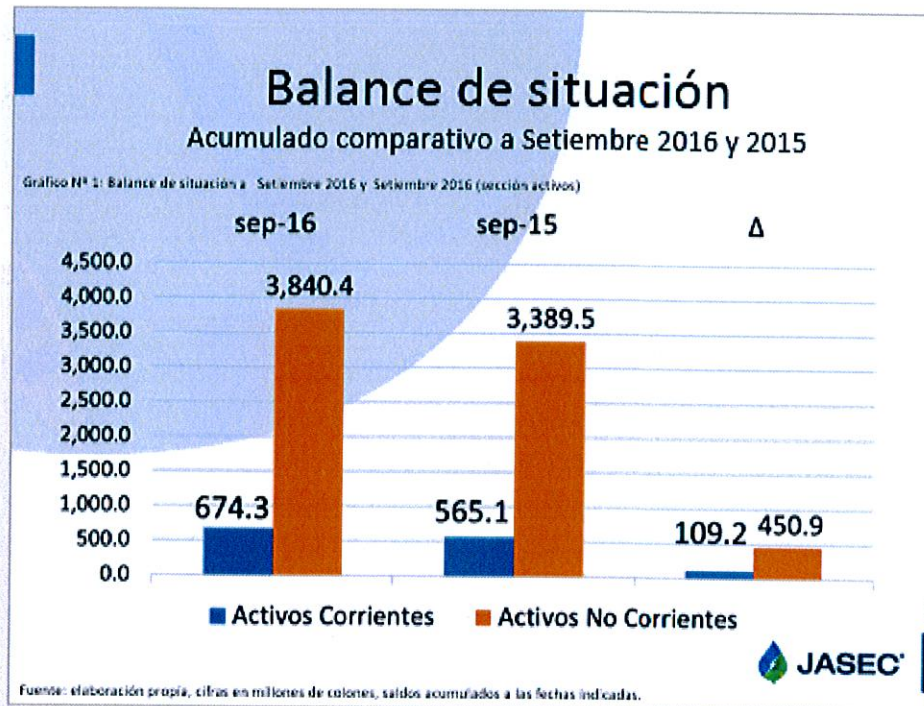
**SE ACUERDA: en firme con siete votos de los señores directores**

**5. d. Tomar nota de los estados financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC – BCR al 30/09/2016.**

**- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.**

Señala doña Cindy Molina que brindará un resumen ejecutivo de los estados financieros e informe operativo del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantías, con corte a Setiembre 2016, en el Balance de Situación se destacar que en los activos corrientes hay un incremento de ¢109.2 millones que se ve a la partida de Bancos,

Los activos no corrientes los activos hay un incremento de ¢450.9 millones.

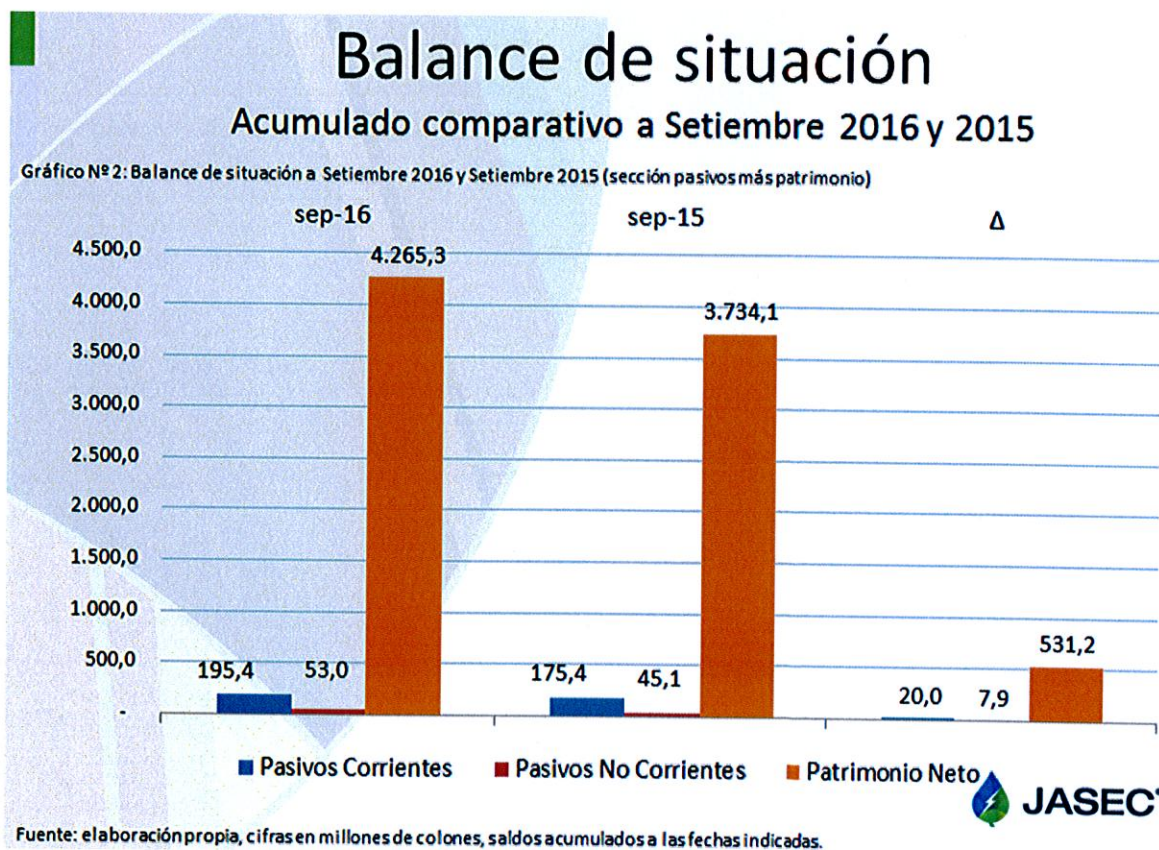




## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a los pasivos en el Balance de Situación se nota una diferencia en los pasivos corrientes de ₡ 20 millones que afecta la partida de ahorro navideño y en lo que es el patrimonio neto hay un incremento de ₡ 531.2 millones y que se ha visto un incremento en la recaudación de aportes patronales.

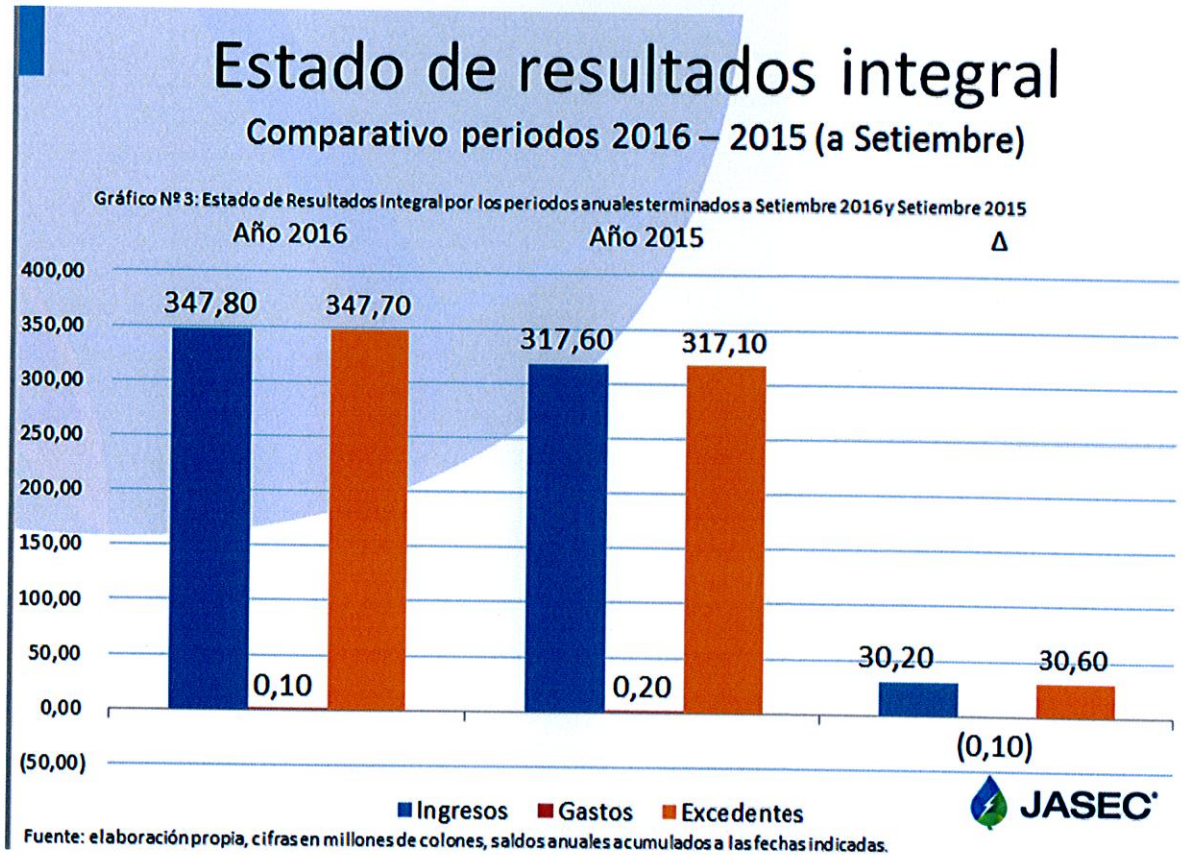


Señala doña Cindy Molina que en cuanto al Estado de Resultados integral para este periodo se han mantenido los gastos por ₡100 mil, lo que ha permitido tener excedentes por ₡30.6 millones.

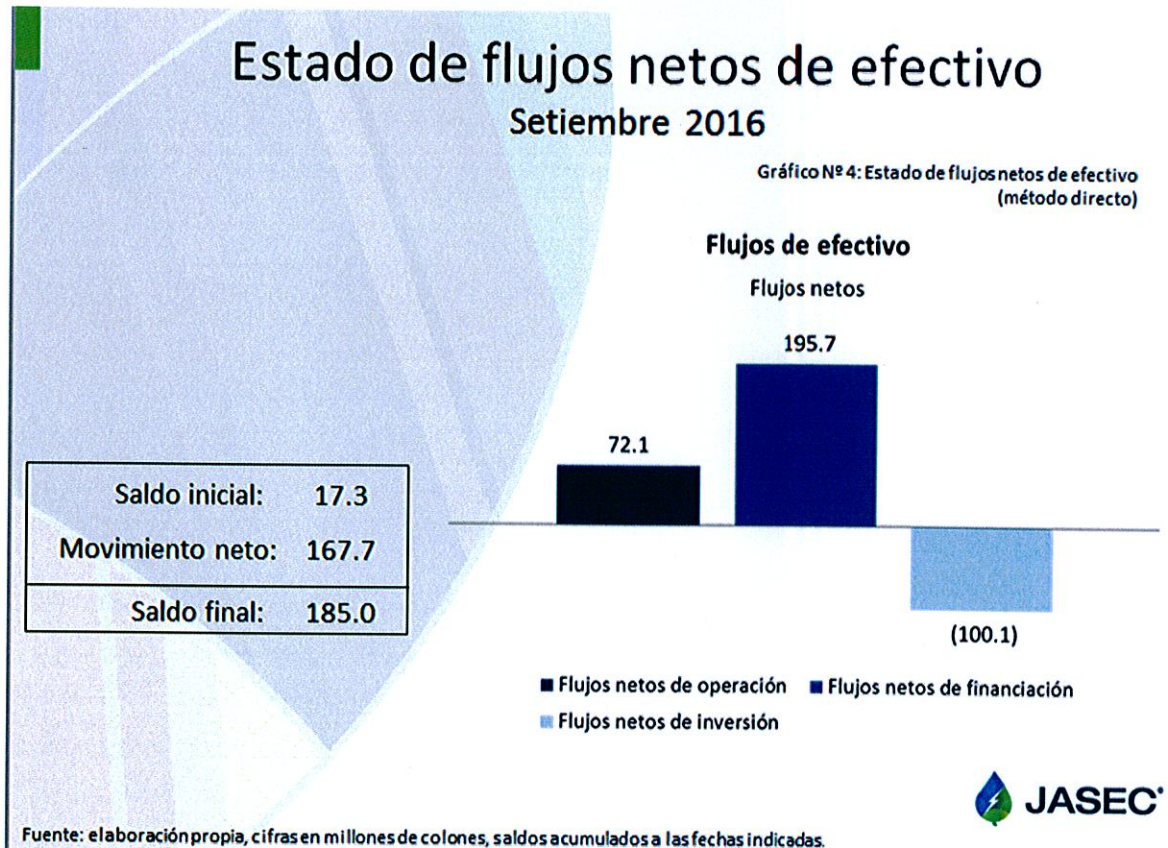


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA



En cuanto al Estado de Flujos netos de efectivo, lo flujos netos de operación presenta salidas por ₡14.6 millones, en los flujos netos de financiación incrementos de ₡135.8 millones y los flujos netos de inversión se proyecta un incremento de ₡18.9 millones, esto da un movimiento neto del mes de agosto de ₡140.1 millones para llevar a un saldo final de bancos de ₡150.4 millones, según se muestra en el siguiente gráfico.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Informe Operativo Setiembre 2016**

Continúa explicando lo correspondiente con la ejecución operativa en el mes de agosto, destacando que este ha sido el mes del año donde se ha colocado menos, como se puede observar en la siguiente gráfica:



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

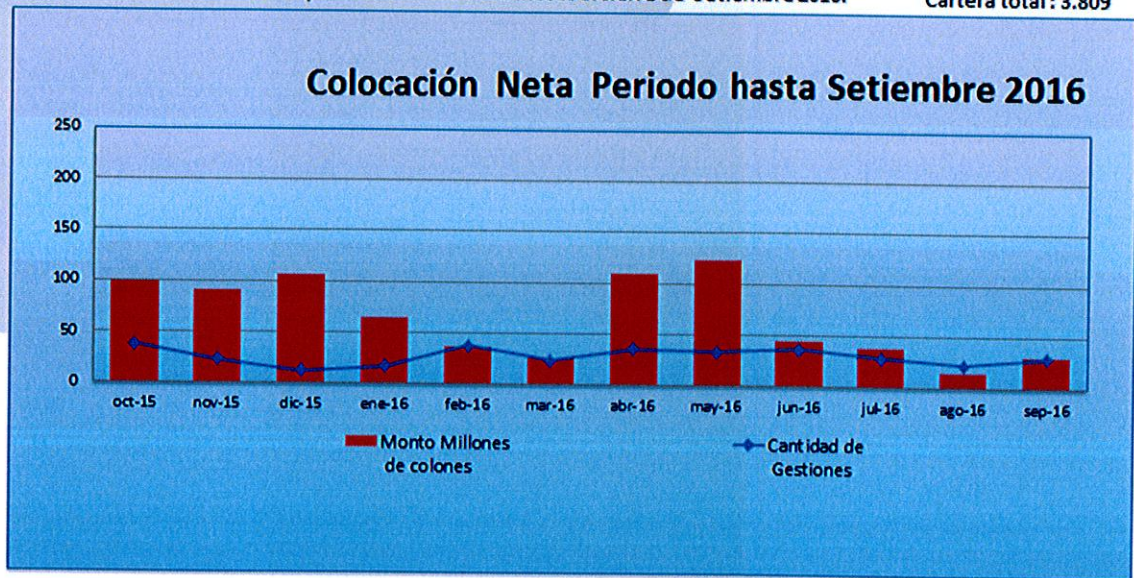
### JUNTA DIRECTIVA

# Colocación neta últimos doce meses

Gráfico Nº 5: Colocación neta para los últimos doce meses al cierre de Setiembre 2016.

Año 2016: 775

Cartera total: 3.809



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones.



Indica doña Cindy Molina que en cuanto al rendimiento sobre el patrimonio se mantiene la tendencia que se ha visto en períodos anteriores, sin embargo aun con una diferencia muy mínima, el rendimiento se mantiene positivo sobre el rendimiento neto de la liquidación.

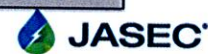
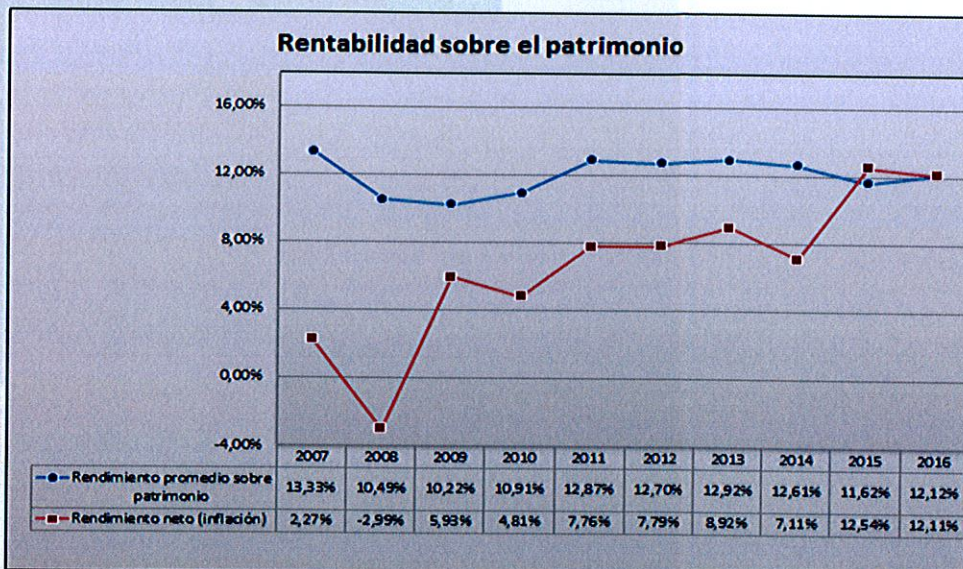


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

# Rendimiento sobre el patrimonio

Gráfico N° 6: Rendimiento sobre el patrimonio al final de los últimos diez años.



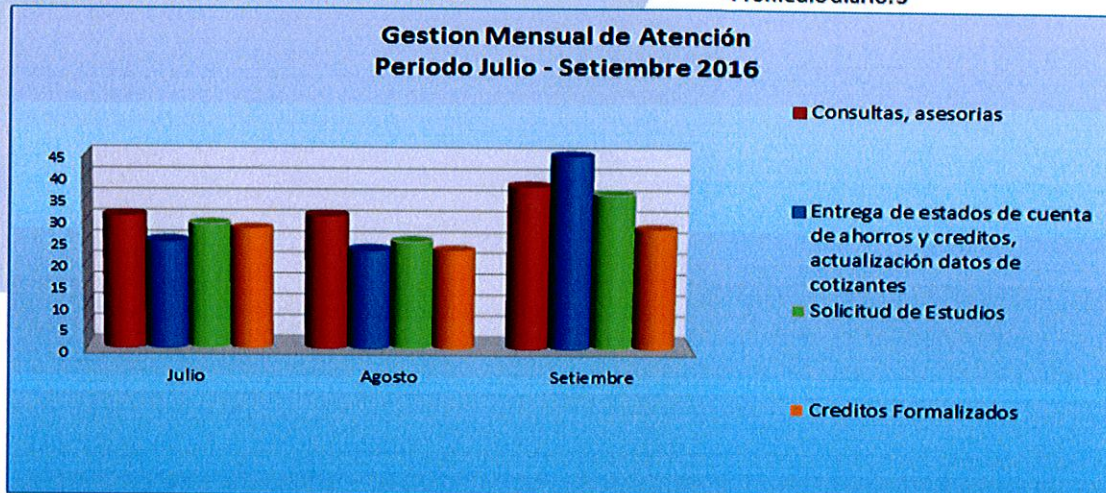
Fuente: elaboración propia, periodo 2016, contempla últimos diez años.

El tiempo de atención por proceso la siguiente gráfica muestra cuales fueron las líneas de crédito que tardaron más en atender.

# Gestión de Atención trimestral

Gráfico N° 7: Cantidad de Gestiones atendidas

Total de gestiones atendidas: 362  
Promedio diario: 5



Fuente: elaboración propia

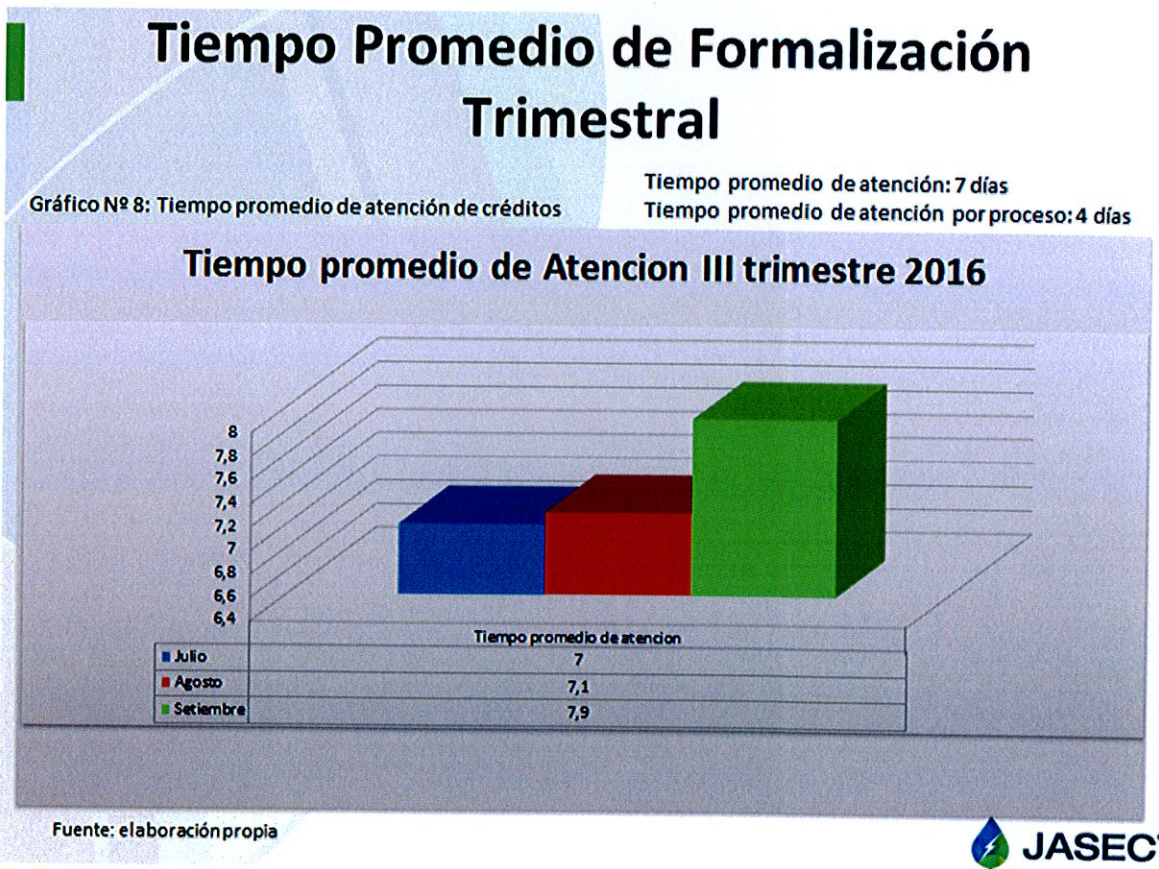






**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

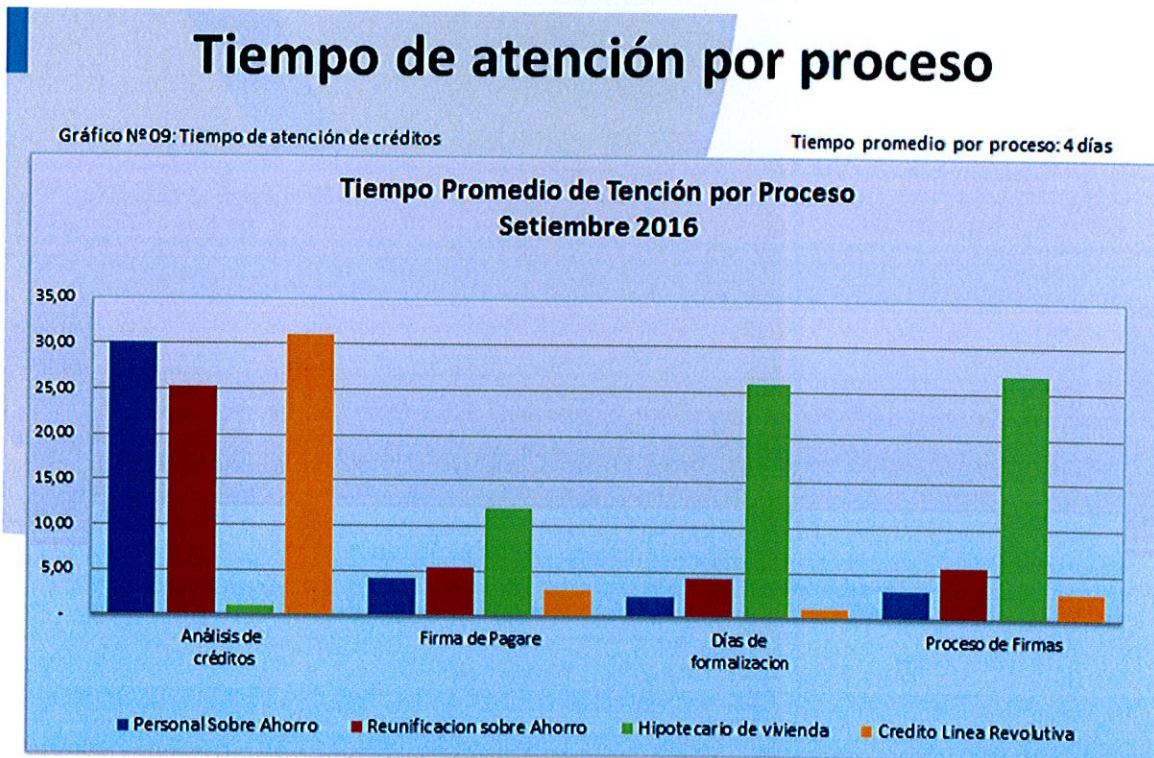
Hace referencia doña Cindy Molina al tiempo promedio de formalización de créditos, en la que se atienden en promedio un total de créditos siete personal sobre ahorro, 10 reunificaciones de créditos, 37 hipotecario de vivienda y 5 créditos de la línea revolutiva, como se muestra en el siguiente gráfico:





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

El tiempo de atención por proceso la siguiente gráfica muestra cuales fueron las líneas de crédito que tardaron más en atender.



Fuente: elaboración propia



Concluye que al 30 de setiembre del 2016 con respecto al saldo del patrimonio neto un 90% del mismo corresponde al total de la cartera de créditos y un 10% se encuentra representado por instrumentos financieros destinados a las reservas por provisiones.

En el tercer trimestre 2016 el comportamiento de la gestión de atención indica que el mes de setiembre es el periodo que se brindó una mayor cantidad de atención de solicitudes.

Entro otro de los aspectos que se pueden destacar durante el trimestre es la tendencia a



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

la formalización de créditos de sumas que se contemplan en un rango entre los ¢100.000.00 y los ¢300.000.00.

Se recomienda a la Junta Directiva, aprobar los Estados Financieros e Informe Operativo correspondientes al periodo de setiembre 2016.

***SE ACUERDA: con siete votos de los señores directores:***

***5.e. Tomar nota de los Estados Financieros y de los Informes operativos correspondiente al periodo Setiembre 2016.***

#### **ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.**

- ***AUDI-249-2016 Estado de las recomendaciones del servicio ATO-S-02-2016 y GG -736 – 2016.***
- ***Comisión Fiestas Santiago.***

**6.a.** Se entra a conocer el oficio AUDI-249-2016, Estado de las recomendaciones del Servicio ATO-S-02-2016 y oficio GG-736-2016.

Manifiesta don Raúl Quirós que sobre el oficio de la Auditoría es una copia para los señores directores, para que estén informados, se refiere a algunos estudios que la Administración ha demorado mucho tiempo en responder y eso repercute en el trabajo de la Auditoría, entonces por eso envió la nota a la Administración, y ya la Gerencia ha colaborado bastante y ya se recibieron las respuestas, inclusive para la semana entrante se remitirán y les llegarán otros oficios, del mismo tipo pero que son informativos, lamentablemente se tuvo que recurrir a enviar los oficios pero como indicó ya se obtuvieron las respuestas.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO


### JUNTA DIRECTIVA

**SE ACUERDA:** con siete votos de los señores directores.

**6.a.1. Tomar nota de los oficios AUDI-249-2016 Estado de las recomendaciones del servicio ATO-S-02-2016 y GG -736 – 2016.**

6.b. Se recibe oficio de la Comisión de Fiestas de Santiago, mediante la cual solicitan la colaboración de la Institución con el fin de que se les ayude con iluminación en el evento y un medidor provisional, como en años anteriores se ha hecho.

El oficio dice:



**DEL 2 AL 12 DE DICIEMBRE 2016**

Santiago de Paraiso 10 de noviembre de 2016

**JASEC  
JUNTA DIRECTIVA**  
10 NOV 2016  
Recibido: GO  
Hora: 1:57 pm

Señores:  
JASEC

Estimado señores:

Reciba un caluroso saludo, deseándoles muchos éxitos tanto en sus actividades personales como laborales.

La Comisión de Fiestas de Santiago, conformada por la Junta de Educación, Asociación de Desarrollo, Comité de Deportes y demás grupos organizados de la comunidad, unidos por un mismo objetivo el cual es la Construcción del Comedor de la Escuela Miguel Picado Barquero, están organizando las FIESTAS SANTIAGO 2016.

Día	ACTIVIDAD
<b>Viernes 2 de diciembre</b>	2 PM GRAN BINGO ESCOLAR. 6 PM CCORRIDAS DE TOROS. GANADERIA ABARCA
<b>Sábado 3 de Diciembre</b>	4 PM DESFILE DE BANDAS. 6 PM CORRIDAS DE TOROS. GANADERIA MIGUEL SALAS
<b>Domingo 4 de Diciembre</b>	8AM CLÁSICA RECREATIVA. MOUNTAIN BIKE 3PM CONCIERTO. ELENA UMAÑA 6 PM CORRIDAS DE TOROS. GANADERIA ABARCA
<b>Lunes 5 de Diciembre</b>	3pm SHOW RANCHERO 6 PM CORRIDAS DE TOROS. GANADERIA LENÍN
<b>Viernes 9 de diciembre</b>	3pm COMPETENCIA CHANCHO ENCEBADO 6 PM CORRIDAS DE TOROS. GANADERIA TONNY BARAHONA
<b>Sábado 10 de Diciembre</b>	4:PM PASACALLES. 6 PM CORRIDAS DE TOROS. GANADERIA MIGUEL SALAS
<b>Domingo 11 de Diciembre</b>	2:PM TOPE 4:PM CONCIERTO JECSINIOR JARA 6 PM CORRIDAS DE TOROS. GANADERIA TONNY BARAHONA
<b>Lunes 12 de Diciembre</b>	3:PM TORO MECANICO 6 PM CORRIDAS DE TOROS. GANADERIA WALLTER



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Ante tal situación la comisión de fiestas le solicita su valiosa cooperación con la iluminación para llevar a cabo dicho evento; y un medidor provisional.

En espera de una respuesta a nuestra solicitud de despiden.

*Fernando Ríos Aguirre.*

Comisión de Fiestas Santiago 2016

Cualquier consulta nos pueden contactar a los teléfonos;

Fernando Ríos Aguirre. 61377004

Jairo Ramírez Vega. 88467446

José Manuel Ríos Morales. 83419152.

**Correo electrónico.**

***escuelamiguelpicadobarquero@gmail.com***



**SE ACUERDA: con siete votos de los señores directores,**

**6.b.1. Trasladar a la Gerencia General para que atienda la solicitud de la Comisión de Fiestas Santiago, en lo que técnica y legalmente corresponda.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

7.a. Propone don Víctor Hernández se solicite al Ing. Andrés Castillo realice una presentación sobre la situación que se presentó con el ITCR.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:55 HORAS**

*Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.*  
**PRESIDENTE**

*Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.*  
**SECRETARIA**